



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1988

III Legislatura

Núm. 380

MIXTA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTE: DON MIGUEL ANGEL QUINTANILLA FISAC

Sesión Informativa

celebrada el lunes, 12 de diciembre de 1988

Orden del día:

- Comparecencia, a petición propia, del señor Ministro de Educación y Ciencia (Solana Madariaga), para informar de la política general de su Departamento (número de expediente 214/000032).
-

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión Mixta de Investigación Científica y De-

sarrollo Tecnológico con el único punto del orden del día que SS. SS. conocen, que es la comparecencia, a petición propia, del excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia para informar de la política de su Departamento en el área de competencia de esta Comisión.

Si más trámite que el de agradecer la presencia del señor Ministro y de todas SS. SS. concedo la palabra al Ministro de Educación y Ciencia.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Gracias señor Presidente.

Señorías comparezco ante esta Comisión Mixta del Congreso y del Senado a petición propia y con el objeto de cumplir, en primer lugar, un deber de cortesía. Es verdad que he comparecido ante SS. SS., unos en su calidad de Diputados y otros de Senadores, para exponerles las líneas generales de la política que me propongo impulsar en el ámbito de mi Departamento y entre ellas las que se refieren a la investigación y al desarrollo tecnológico.

Me parece oportuno, sin embargo, centrar en esta mañana el diálogo con los representantes parlamentarios en el marco específico de esta Comisión —Comisión Mixta Congreso-Senado para ciencia y tecnología—, con el objeto de desarrollar de forma más pormenorizada las cuestiones que abordé en otros ámbitos parlamentarios con un enfoque más global. De esta manera, señorías, la cortesía parlamentaria se convierte en un reconocimiento explícito de la importancia de las funciones que competen a SS. SS., a esta Comisión; importancia que le viene dada por la propia Ley del fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, pero que se ha ido cimentando en los propios méritos de la actuación de SS. SS. en esta Comisión.

Los análisis, apreciaciones y sugerencias que han aportado a lo largo del proceso que conduce a la aprobación del Plan nacional, y muy en especial del magnífico dictamen relativo al mismo Plan, les hacen acreedores del reconocimiento no sólo de quienes en mayor o menor medida tenemos responsabilidades en la dirección de la política científica y tecnológica, sino de todos los implicados en el desarrollo de la misma, así como de sus potenciales beneficiarios. Por tanto permítanme que, en definitiva, les diga que el reconocimiento es de la sociedad española en su conjunto.

Comparto, señorías, en su plenitud los objetivos estratégicos que en su dictamen atribuyen a la política de investigación y desarrollo y pretendo contribuir, en lo que a mí dependa, a que como tal Comisión sirva de cauce, como su propia resolución afirma, para la conformación y expresión de la voluntad política de los representantes de la soberanía popular sobre las grandes cuestiones de interés nacional en política de ciencia y de la tecnología —cito el dictamen de la Comisión—.

Puedo asegurarles que las recomendaciones efectuadas por esta Comisión al Gobierno en su dictamen del 27 de julio pasado se han constituido en un elemento fundamental para los distintos órganos responsables de la gestión del Plan. Buen número de sugerencias serán tenidas muy en cuenta a la hora de efectuar el primer deslizamiento de este Plan en el año 1989.

Entiendo, señorías, que a través del diálogo, de la comunicación frecuente, es como unos y otros podemos asegurar que estamos trabajando conjuntamente para la con-

secución de los objetivos marcados. Nos une, especialmente, la convicción —espero compartida— de que la investigación y el desarrollo tecnológico constituyen una variable singularmente estratégica de nuestro futuro colectivo.

No viene, pues, esta comparecencia, señorías, a cumplir con el requisito de la información anual sobre la marcha del Plan, contemplado en el artículo 6 de la Ley. En todo caso supone un avance de esa información, que acumularemos, y a la que tendrán acceso SS. SS. una vez se cumplan los trámites de elaboración del documento que revise la puesta en práctica del referido Plan. Por tanto, señorías, se trata de una sesión de carácter informativo en la que tendré la oportunidad de revisar con SS. SS. los siguientes temas. El proceso de gestión y ejecución del Plan. Los propósitos de ampliación del mismo. Las previsiones presupuestarias para el próximo año. Los avances realizados en la coordinación interinstitucional, y muy especialmente con las comunidades autónomas, y los avances en la cooperación internacional.

Permitan señorías, que les confíe, antes de abordar el desarrollo concreto de estas cuestiones, que siento una vinculación personal, científica y profesional con la investigación y con el desarrollo tecnológico y que, por tanto, me gustaría aportar mi contribución, desde la responsabilidad al frente del Ministerio de Educación y Ciencia, a una mejora de este Plan de Investigación Científica y Tecnológica y de todo lo que es el conjunto del sistema de ciencia y tecnología en nuestro país.

Paso, señorías, a desglosarles los aspectos que les he mencionado.

Gestión y ejecución del Plan. Hemos superado, señorías, por fortuna, la etapa de elaboración del Plan. No fue un empeño fácil, porque como bien saben SS. SS., aun cuando existía una coincidencia amplia en el diagnóstico de las deficiencias y de los objetivos que nos debíamos proponer, era la primera vez que se abordaba de forma sistemática el incremento del desarrollo científico y técnico, la coordinación y eficacia del mismo y la integración en el sistema productivo.

Superada ya esta fase, afrontamos ahora la ejecución del Plan, poniendo el énfasis en la gestión eficaz de los programas contenidos en el mismo. No será, señorías —y lo saben bien—, una tarea fácil tampoco. La coordinación entre distintos centros gestores, la puesta en práctica de un mecanismo, simple en la teoría, pero siempre complejo en la práctica para la gestión; la introducción de una instancia evaluadora externa nos obligan a todos a conjugar el rigor y la independencia con la necesaria rapidez para cumplir con los compromisos presupuestarios.

Puedo adelantarles con satisfacción —satisfacción que espero compartan conmigo SS. SS.— que el presupuesto correspondiente al Fondo Nacional para el año 1988 ha sido ejecutado en su totalidad. Por ello creo que no es imprudente afirmar que contamos con maquinaria precisa para afrontar con garantías estas expansiones futuras en los capítulos presupuestarios.

Me voy a detener ahora en los extremos relativos a la gestión y ejecución de los programas nacionales durante

el año 1988. Recordarán SS. SS. que de los 23 programas nacionales incluidos en la primera versión del plan estaba prevista la iniciación en el año 1988 de sólo 18 de ellos. Estos 18 programas han sido todos ellos iniciados, ejecutándose totalmente las previsiones presupuestarias con que contaban. La comunidad científica y tecnológica ha respondido muy positivamente a la oferta de nuevas posibilidades, disipando así las dudas que pudieran haber en quienes al aprobarse el Plan desconfiaban de su capacidad para asimilar tales posibilidades.

Les daré a continuación algunas cifras que avalan esta afirmación, sin tratar de ser exhaustivo. Para los 18 programas nacionales se habían recibido peticiones de financiación con cargo al Fondo Nacional por más de 27.000 millones de pesetas. Si lo comparamos con la cantidad prevista para estos fines, que era de 13.053 millones de pesetas, lo cierto es que la demanda duplicaba la oferta. Esta respuesta tan amplia nos ha permitido valorar con criterios exigentes y selectivos de calidad, pero pone de manifiesto en todo caso las posibilidades ciertas de expansión.

Si me permiten descender desde las cifras globales a las referentes a algunas áreas específicas, nos encontraremos con que la adecuación de la demanda a la oferta ha tenido algunos altibajos significativos. Les pongo algunos ejemplos. En el programa de nuevos materiales los proyectos presentados han superado las posibilidades presupuestarias en más del 800 por ciento. Hemos podido habilitar algunos recursos adicionales procedentes del entorno de los planes concertados de la antigua CAICYT, de la Comisión Asesora, que por disposición legal se incorpora al Fondo Nacional. Este es un caso en el que la oferta ha sido superior a la demanda. En otros casos, como por ejemplo en el programa de recursos marinos y de acuicultura, las peticiones susceptibles de tomarse en consideración no alcanzaban la cifra total disponible. Quiero asegurarles, porque se trata de un criterio imprescindible e irrenunciable, que en ningún caso, incluso en este en que las solicitudes eran inferiores a las posibilidades, hemos rebajado el listón de la calidad, destinando los recursos excedentes a la financiación de proyectos de calidad en otros programas diferentes.

Una vez perfilada de forma general la respuesta de quienes han de ejecutar en último término el Plan, es decir de los investigadores y tecnólogos, me propongo ahora efectuar un recorrido por las acciones más importantes contempladas en el Plan; acciones que interceptan a todos los programas del mismo, acciones que unos dan en llamar verticales y otros horizontales; pero en cualquier caso me estoy refiriendo en concreto a las acciones de formación del personal, proyectos de investigación y proyectos concertados con empresas.

Paso a describirles la situación en estos campos. Recordarán SS. SS. que los presupuestos de 1988 atribuían aproximadamente 13.000 millones de pesetas al Fondo Nacional, que se convertía así en un instrumento presupuestario de coordinación para el fomento de programas nacionales. Entre éstos los de mayor volumen en cuanto a movilización financiera y tecnológica han sido los si-

guientes: nuevos materiales, con 1.971 millones de pesetas; investigación espacial, 1.914 millones de pesetas; tecnología de la información y comunicaciones, 1.433 millones de pesetas y biotecnología, 1.310 millones de pesetas. Como les dije anteriormente, el Fondo ha sido ejecutado en su totalidad de acuerdo con lo previsto, y en cada uno de los programas se han puesto en marcha acciones de formación del personal, proyectos de investigación y programas concertados en los términos y cantidades contempladas en el Plan, que SS. SS. bien conocen.

Paso a abordar desglosadamente las acciones más relevantes que se han llevado a cabo en estos apartados, empezando por la infraestructura y, especialmente, la que se refiere a la infraestructura humana, de personal. Señorías, todos los análisis serios y rigurosos realizados sobre el sistema español de ciencia y tecnología detectaron desde el primer momento que nuestro principal déficit, nuestra más pesada hipoteca, nuestro más peligroso cuello de botella era la reducida dimensión de nuestra comunidad científica. Tratamos de concienciar a la opinión pública sobre este problema, y SS. SS. nos señalaron como uno de los objetivos estratégicos que deberíamos alcanzar —y cito textualmente— el de intensificar el crecimiento del sistema científico-técnico, prestando especial atención al crecimiento del personal investigador.

Como consecuencia lógica de ese análisis y de esos objetivos, nos planteamos, desde un primer momento, la puesta en marcha de un plan o programa ambicioso de formación de personal investigador, un programa que se centrara en el Plan Nacional, que se coordinara con los objetivos investigadores nacionales y sectoriales. Todos los programas en marcha, sin excepción alguna, tienen definida una política de incremento del personal investigador. A nivel global ello forma parte del programa de formación y perfeccionamiento del personal investigador. Quiero señalarles, señorías, que como primer resultado concreto algo más del 20 por ciento del presupuesto total del Plan se ha destinado a este fin, a la formación del personal investigador. Este programa se ha coordinado estrechamente con el programa sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, lo que ha permitido que en el año 1988 existan 4.700 becarios, lo que, unido a los esfuerzos de formación que se vienen haciendo desde otras instancias, nos permite hablar de una cifra de 7.000 personas en formación o perfeccionamiento en el presente año. Me importa llamar la atención a SS. SS. sobre este hecho, el hecho de que si comparamos esta cifra de cerca de 7.000 becarios o personal en formación en 1988 con el número de investigadores a tiempo completo que existe en España, que saben ustedes bien alcanza la cifra de 20.000, podemos concluir que por cada tres de estos investigadores tenemos uno en proceso de formación. Creo que esto supone, señorías, la mayor apuesta que hemos podido hacer en formación, en ciencia y tecnología, y no solamente la mayor apuesta que se ha hecho en la historia de España, sino, además, la mayor apuesta que se ha hecho en los países de nuestro entorno, en los países de la Comunidad Económica Europea.

Con todo y con ello, señorías, me complazco en anun-

ciarles que en el año 1989 se beneficiarán 9.000 personas del conjunto de actuaciones, es decir, habrá 9.000 personas en formación para cumplir con el objetivo ambicioso de aumentar en un 50 por ciento en cuatro años el número de investigadores y tecnólogos en nuestro país.

Dicho lo que acabo de decir sobre personal, permítanme dos palabras sobre infraestructura experimental. Es verdad que se detectaron desde el principio las deficiencias en personal investigador, como hemos podido escuchar a la propia Comisión en su dictamen, pero igualmente se constató la endeble cobertura de infraestructura instrumental con que contaban nuestras universidades y algunos de nuestros centros de investigación.

En los años inmediatamente anteriores a la aprobación del Plan saben SS. SS. que ya se había iniciado una línea de convocatorias, de equipamiento y de gran infraestructura destinada básicamente a las universidades. Quiero recordar a SS. SS. que en los objetivos del plan se contempla el desarrollo de los equipamientos e infraestructuras así como propiciar el uso más racional de los mismos; por tanto, dos ideas: desarrollo de los equipamientos y utilización más racional de los mismos. Pues bien, señorías, en la aplicación del Plan y por lo que se refiere a este campo, se han coordinado las demandas de los centros y de las comunidades autónomas con los objetivos de los programas, procediendo en muchos casos a la cofinanciación con otras instancias públicas. Habida cuenta de la versatilidad, así como del posible uso interdisciplinario del instrumental científico, tanto los programas nacionales como el de promoción general del conocimiento han podido evaluar y resolver coordinadamente, lo que ha permitido decidir de manera conjunta en la financiación, lo cual me parece importante. Ha hecho posible una actuación conjunta cercana a los 4.000 millones de pesetas, lo que constituye un impulso de importancia al desarrollo del sistema al tiempo que posibilita concentrar estas inversiones preferentemente en torno a las grandes áreas prioritarias del plan. No voy a cansarles con ejemplos; quizá luego en el turno de intervención de los grupos pueda dar alguna información más sobre qué material es el que se ha comprado y qué distribución territorial se ha hecho del mismo.

Paso, señorías, a describirles brevemente los proyectos de investigación. Recordarán que junto con la formación del personal y con los proyectos concertados con las empresas los proyectos de investigación constituyen uno de los elementos matriciales de las acciones del Plan. Quiero referirme a ellos, tanto en lo que respecta a los programas nacionales como en lo que se refiere al programa de promoción general del conocimiento. Esta figura de los proyectos de investigación tiene cierto peso tradicional y se ha fomentado muy especialmente en la primera convocatoria de los programas nacionales. Como saben SS. SS., se trata de proyectos que contienen una idea susceptible de realizarse en un tiempo determinado, que no suele exceder de tres años, y para cuyo desarrollo se solicita financiación.

En las primeras convocatorias de proyectos de los programas nacionales hemos podido detectar muestras muy

sólidas de una fuerte movilización de la comunidad científica. En este primer año al que me estoy refiriendo hemos atendido a la mitad, aproximadamente, de las peticiones de proyectos en las distintas áreas prioritarias, lo que ha supuesto globalmente un importe de 4.000 millones de pesetas.

En lo que se refiere al programa de promoción general del conocimiento, he de empezar, señorías, con subrayarles la importancia que le confiere, con la importancia que tiene el avance indiscriminado del conocimiento humano, la generación de una y mil líneas de curiosidad científica, de impulso de ideas y una finalidad predeterminada. Sus señorías saben bien que gran parte del avance histórico se ha producido a partir de esas premisas, así como buen número de descubrimientos esenciales en todos los campos y útiles para nuestro conocimiento actual. Hay un sinnúmero de argumentos y razones para defender que una política científica seria y completa no puede prescindir del elemento fecundo, y en cierta medida incontrolable, que es el desarrollo autónomo de la ciencia básica.

Como saben SS. SS. en nuestro plan la responsabilidad de que la investigación básica se vea estimulada descansa en este programa, en el programa de promoción general del conocimiento, en el que sólo la calidad de la propuesta decide sobre su eventual financiación; es decir, es un programa en el que está todo basado en la calidad del proyecto presentado. Este programa, que se encuentra a estas alturas totalmente ejecutado para 1988, ha supuesto en este año 7.700 millones de pesetas, con lo que se han atendido 720 proyectos de investigación. A su vez, señorías, este programa sectorial, programa sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, ha potenciado el desarrollo de los programas temáticos del Plan nacional a través de diversas actuaciones de carácter horizontal; acciones tales como acciones integradas con otros países de la Comunidad Económica Europea, acceso de nuestros científicos a estas grandes instalaciones internacionales, ayudas para la celebración de reuniones científicas, apoyo a publicaciones, financiación de años sabáticos para investigadores en España, etcétera. A este respecto me importa subrayar que en el presente año 1988 han realizado una estancia en centros de investigación de nuestro país 90 científicos de muy diversas áreas, y todos ellos de muy alta cualificación, 30 de ellos procedentes de Estados Unidos, así como otros 140 jóvenes doctores y tecnólogos extranjeros. Por tanto me parece apropiado subrayar que la progresiva consolidación de los programas de sabáticos, que a mi juicio, y espero que a juicio de SS. SS., es positiva para nuestro país, es posible por el clima de creciente internacionalización de nuestra ciencia, internacionalización que el Plan nacional propicia, favorece y estimula.

Quiero resaltar, señorías, que hemos tenido en cuenta de forma muy explícita la recomendación que SS. SS. a través de la Comisión Mixta hicieron al Gobierno para que se incrementaran los fondos destinados a garantizar —y cito textualmente— el desarrollo de la investigación libre, especialmente necesaria en las universidades y las áreas de ciencias humanas y sociales. Haciendo caso a su

resolución hemos presupuestado, señorías, casi 9.000 millones de pesetas para el año 1989, lo que supone un incremento del 15 por ciento respecto a los fondos disponibles en 1988. No es razonable pensar, por tanto, que la definición de prioridades en el Plan nacional actuaría en detrimento de la investigación básica y a expensas de la misma. Creo que nada más lejos de la realidad, señorías, ya que la investigación básica no sólo se mantiene sino que crece y crece sustancialmente, lo que no contradice, sin embargo, que en el crecimiento global de los fondos se primen las prioridades lógicamente establecidas de acuerdo con los objetivos que debe alcanzar el Plan y de acuerdo también con las sugerencias y resoluciones de esta Comisión.

Si he de señalarles, señorías, que comparto la posición de aquellos que defienden que la investigación en ciencias humanas y sociales es no solamente pertinente para el desarrollo del conocimiento, sino totalmente imprescindible para poder abordar las profundas transformaciones de la vida individual y colectiva que estamos experimentando y que van a continuar en las décadas por venir.

Los importantes cambios económicos, culturales, morales en nuestra sociedad producidos en parte por el propio desarrollo científico y tecnológico nos sitúan frente a un escenario de renovación de nuestras pautas de comportamiento y de muchos de nuestros valores. Estaríamos, por tanto, ciegos al no reconocer la importancia que tiene el conocimiento y la investigación social para la integración armónica de estos cambios en nuestros hábitos individuales y colectivos.

Desde la perspectiva que acabo de manifestar, señorías, resultaba quizá preocupante la relativamente baja proporción de peticiones procedentes de las áreas de las ciencias humanas y sociales que desde hace algunos años llegaban a las fuentes de financiación regulares. Nuestra posición estaba en la misma línea de la recomendación que SS. SS. hicieron en el dictamen. Nos pareció, por tanto, que era necesario revisar algunas actuaciones con el fin de estimular la demanda en estos campos a los que acabo de referirme. Para ello se introdujeron modificaciones, algunas importantes, simplificación en los trámites de petición de proyectos en estas áreas, con el fin de facilitar el acercamiento a las fuentes de financiación de esta área de las ciencias humanas y sociales.

El resultado, señorías, de estas modificaciones que se han llevado a la práctica creo que merece la pena resaltarse. Ha sido un incremento muy notable de peticiones respecto a años anteriores, alcanzando un 70 por ciento en humanidades. Este resultado, que ya de por sí nos hace confiar en la vía tomada, se ha visto aún más potenciado por la definición de áreas prioritarias para la formación de personal investigador, en base —y me importa subrayarlo— a las necesidades futuras de profesorado de la universidad. Les señalaré que este subprograma al que acabo de hacer referencia, que forma parte obviamente del programa general de formación de personal investigador, incide en 22 áreas que corresponden a otras tantas áreas universitarias del conocimiento. He aquí, por tanto, una interrelación importante entre los esfuerzos en formación

de personal y las necesidades que en estas áreas de las que estamos hablando tienen las universidades españolas.

Pues bien, de estas 22 áreas a las que acabo de hacer referencia, la mitad corresponde a ciencias humanas y sociales; es decir, la mitad de las áreas prioritarias para formación de personal investigador en relación con las necesidades universitarias corresponde a ciencias humanas y sociales. Creo, señorías, que esto da una idea más ajustada al énfasis que se está poniendo en estos campos en la formación del futuro profesorado y, por ende, del futuro investigador en nuestro país.

Cierro este capítulo, señorías, y me adentro en el otro aspecto que quería comunicarles, que se refiere a los proyectos concertados con las empresas. Saben bien que junto con los proyectos de investigación, a los que acabo de referirme hay otra figura que ha sido igualmente muy potenciada en el Plan. Me refiero a los proyectos concertados con empresas.

Señorías, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, como saben, adjudicó la gestión de esta acción importante, la relacionada con las empresas, al Ministerio de Industria y Energía y muy concretamente dentro de él al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CEDETI. Con esta decisión pienso que se buscaba establecer una coordinación más eficaz con los fondos propios del CEDETI que, de acuerdo con sus características, deben dirigirse de una forma concentrada hacia las fases de la innovación más cercanas al producto industrial.

Señorías, a través de los proyectos concertados con empresas se han incentivado en el sector empresarial las fases más precompetitivas del proceso de innovación. Estos proyectos han supuesto a lo largo del año 1988 una aportación de 4.000 millones de pesetas por parte del Fondo nacional que, unida a las aportaciones de las empresas, ha alcanzado una suma total de más de 9.000 millones de pesetas. Con esta financiación se han puesto en marcha alrededor de 70 proyectos en áreas diversas entre las que me gustaría destacar las relacionadas con la industria del espacio, los nuevos materiales, la biotecnología y el sector farmacéutico.

Sus señorías han hecho en su dictamen un hincapié especial en la necesidad de impulsar la cooperación entre las universidades, los centros de investigación y las empresas. Esa preocupación de SS. SS. está reflejada en las resoluciones 4, 5 y 6 del dictamen al que hacemos referencia.

Para cumplir con sus resoluciones, que el Gobierno comparte totalmente, se han diseñado una serie de medidas que señalo seguidamente a sus señorías. En primer lugar, el intercambio de investigadores entre las industrias y los organismos públicos de investigación, medida importante del mismo tipo de las que se están realizando en Europa, no solamente dentro de un país, sino entre distintos países de la Comunidad Económica Europea. Por tanto, intercambio de investigadores entre la industria y los organismos públicos de investigación, a través de becas de intercambio de personal que este año ha permitido ya movilizar a 50 investigadores.

En segundo lugar, acciones tendentes a favorecer el ac-

ceso de jóvenes investigadores a las industrias, que también fue una recomendación de SS. SS., mediante la concesión de becas que costean seis meses de trabajo, con la intención de que la empresa pueda contratarlos de manera más permanente a continuación.

En tercer lugar, la desgravación fiscal del 30 por ciento en nuevos activos para investigación y desarrollo que se incorpora a los Presupuestos Generales del Estado de 1989.

En cuarto lugar, la puesta en marcha de las oficinas de transferencia de resultados de investigación que SS. SS. también conocen y que fue objeto de resolución en el dictamen de la Comisión. Me voy a detener en este apartado 4 de puesta en marcha de las oficinas de transferencia de resultados de investigación y lo voy a hacer porque saben bien SS. SS. que los países más avanzados han dedicado bastante atención en los últimos años a estas oficinas de transferencias. El vacío que se producía, y que se sigue produciendo, entre los centros de investigación, los laboratorios y el sector productivo conducía a una desconexión grave y a un estancamiento del proceso innovador. Las oficinas de estas características se están mostrando como un elemento de gran eficacia en algunos casos para la resolución de ese problema, por lo que es explicable el rigor con que funciona este tipo de oficinas en los países más desarrollados.

Nosotros hemos llevado a cabo una primera acción de formación de técnicos en transferencia a través de la impartición de cursos que pretendemos tengan una continuidad periódica. Hemos formado ya a 30 personas con este primer curso capaces de facilitar la identificación y la difusión entre las empresas de los resultados transferibles generados por grupos de investigación. Igualmente, estos técnicos están capacitados para participar en las negociaciones de contratos de asistencia técnica, contratos de asesoría y de cesión de patentes.

De igual manera y a partir del próximo enero vamos a crear en la Secretaría General del Plan Nacional una oficina de relaciones con la industria que asesorará y coordinará la red de oficinas de transferencia. Como bien saben por otra parte SS. SS., desde hace un año ya funciona en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la primera oficina de transferencia de resultados de investigación, y he de decirles con satisfacción que lo hace con un razonable y esperanzador éxito.

He tratado hasta aquí, señorías, de referirles el sentido de las acciones puestas en marcha en la formación de personal, en los proyectos de investigación, en los temas relacionados con la infraestructura y en los proyectos concertados por las empresas. Me van a permitir, señorías, que tome un poco de tiempo para darles una información sobre los procesos de toma de decisión en estos campos; me van a permitir que lo haga porque me parece apropiado darles esta información a SS. SS. con el fin de escuchar posteriormente sus consideraciones, si tienen a bien formularlas, pero sobre todo con el objeto de ir reforzando la credibilidad del sistema por parte de la comunidad científica y por parte de la sociedad en su con-

junto, y nadie mejor que SS. SS. como representantes de la misma.

Señorías, debemos permanecer atentos en la detección de las necesidades científicas y tecnológicas de nuestra sociedad. Debemos ser acertados en la decisión de los objetivos estratégicos para satisfacer esas necesidades y debemos ser eficaces en la gestión de los programas creados para ese fin; pero, señorías, debemos también guiarnos en la decisión por el rigor científico.

Ninguna comunidad científica extrae la mejora de sus posibilidades si no se mueve en un clima de respeto científico, en un clima de rigor intelectual y en un clima de confianza en que sólo es evaluada por criterios de calidad de la propia comunidad o de oportunidad previamente establecida. Me parece importante subrayar esos aspectos.

Para contribuir, por tanto, a reforzar esa credibilidad en la toma de decisiones, paso muy brevemente a hacerles esa exposición. ¿Cómo se dan las becas? Como conocen SS. SS., se convocan tanto dentro del programa sectorial del Ministerio de Educación, enfocado hacia la mejora y renovación de las plantillas docentes e investigadoras, como en el marco de los programas nacionales, cuyo objetivo es seleccionar y formar personal adecuado para ir cubriendo las necesidades más específicas o más concretas del plan.

Las solicitudes son evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva mediante la opinión de comisiones técnicas de calificación. En la última convocatoria, por citarles el ejemplo más reciente, intervinieron 120 científicos y tecnólogos en el proceso de selección de las becas. La capacidad de resolución la tiene el organismo gestor, en este caso la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, del Ministerio de Educación.

Tanto del procedimiento concreto como de los criterios utilizados y de los resultados obtenidos, se informa puntualmente a la Comisión de programas que, saben SS. SS. el papel que realiza y que fue nombrada en su día por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Ven SS. SS., por tanto, el proceso por el cual se conceden las becas y el número de científicos involucrados para tratar de mejorar los mecanismos y, sobre todo, tratar de primar la calidad de las personas que las solicitan.

Sus señorías pueden valorar que este mecanismo es un procedimiento sencillo y transparente que consigue resolver las propuestas en un tiempo razonable. Les voy a decir el tiempo que se tarda en desarrollar este mecanismo. Algo menos de dos meses se emplearon en evaluar 5.500 solicitudes en la última convocatoria. Por tanto, a la par que transparente, el mecanismo parece tener un cierto grado de eficacia. Esto por lo que se refiere a becas.

Para los proyectos de investigación básica o fundamental, es decir, aquellos proyectos ligados al programa de promoción general del conocimiento, se sigue un procedimiento adaptado, pero utilizado ya en su día por la CAICYT, la Comisión asesora, y que a grandes rasgos, señorías, es el que emplean las agencias internacionales de otros países, y quizá la más notable de ellas y la que más inquietudes tiene es la National Science Foundation americana. Cuando la propuesta de un grupo investigador lle-

ga al organismo gestor, la envía a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva a la que acabo de hacer referencia. La Agencia tiene diez coordinadores de área, siempre científicos, obviamente, de la más alta calificación profesional. Estos científicos siguen en activo en sus laboratorios, no se les detrae de su labor investigadora, y realizan esta tarea por un máximo de dos años. Al hacerlo así, garantiza un alto grado de participación por parte de la comunidad científica y, en todo caso, a nuestro juicio, una imprescindible desburocratización en la selección de los proyectos.

Estos coordinadores a los que acabo de hacer referencia aplican el sistema convencional que se da en llamar en la comunidad de evaluación por pares, es decir, para cada proyecto enviar al menos dos evaluadores, españoles o extranjeros, que lo enjuician en función de criterios de calidad de la propuesta y de la excelencia o cualificación de los «curricula» de los investigadores proponentes.

La identidad de los evaluadores, como saben SS. SS., permanece secreta. La Atencia, como también saben SS. SS., depende orgánicamente de la Comisión permanente interministerial, siendo por ello independiente de cualquier organismo gestor. Por tanto, el mecanismo trata de ser homologable con los internacionales más sofisticados, trata de mantener el rigor, la calidad, trata de mantener el secreto en las decisiones y, sobre todo, trata de conseguir una eficacia en su procedimiento.

Este diseño, que está concebido, señorías, para que la propuesta sea de calidad, es el que debe actuar como único elemento de selección. En este proceso que les he descrito para los proyectos se puede llegar a invertir un tiempo del orden de cinco a seis meses, plazo comparable al que emplean organismos internacionales de este tipo. Es verdad, señorías, que cada año detectamos errores, y este año también, errores que en ningún caso han excedido el 5 por ciento de los proyectos planteados. No obstante, este mecanismo es el que internacionalmente está acuñado y en términos generales estamos satisfechos de su resultado.

La evaluación de los proyectos de los programas nacionales —ahora ya no hablo de programas de promoción general del conocimiento, sino de los programas nacionales— correspondientes a las prioridades del plan que se lleva a cabo por un procedimiento en cierta manera similar, pero con algunos elementos diferentes. Aquí, la Agencia únicamente evalúa la calidad del proyecto y, por tanto, la viabilidad. La calidad del proyecto es, por tanto, un elemento limitador, pero el elemento fundamental en estos casos es la oportunidad temática según los objetivos del plan, obviamente —quiero subrayarlo una vez más— dentro de aquellos proyectos de reconocida y probada calidad.

De acuerdo con lo que dije al principio, paso a darles la información sobre los nuevos programas nacionales y algunas ideas sobre los presupuestos de 1989. Para el próximo año, la cantidad que va a corresponder al Fondo nacional —que, como saben SS. SS., es el instrumento coordinador por excelencia del plan— se atiene escrupulosamente a la cifra contemplada en la programación plu-

riannual. Por tanto, desde el punto de vista presupuestario, en el año 1989 se ha cubierto el desarrollo de los planes previstos; es decir, habrá 23.000 millones de pesetas. Este crecimiento a 23.000 millones de pesetas, acorde con las previsiones, nos va a permitir mantener las expectativas a que hacían referencia SS. SS. en el apartado 1.2 del dictamen de su Comisión en lo que se refiere al crecimiento del índice del gasto en I+D, investigación y desarrollo, en función del producto interior bruto en el período de aplicación de este plan. Se mantienen, por tanto, las previsiones de alcanzar una ratio comprendida entre el 1,1 y el 1,2 por ciento del producto interior bruto en 1992.

Sobre la base de los resultados de las convocatorias de este año y de la experiencia acumulada, me propongo, señorías, presentar ante el próximo pleno de la Comisión interministerial una propuesta de distribución de los fondos para 1989, propuesta que tendrá que suponer los 23.000 millones de pesetas y cuyo desglose sería el siguiente: Un aumento de los fondos destinados a proyectos concertados con la industria que pasará a ser de 3.900 millones de pesetas; una cifra de 11.500 millones para infraestructura y proyectos de investigación y 6.100 millones para formación y perfeccionamientos del personal investigador. Por tanto, el desglose sería: para proyectos concertados con la industria, 3.900 millones; 11.500 millones para infraestructura y proyectos de investigación y 6.100 millones para formación y perfeccionamiento de personal investigador.

Este conjunto de actuaciones para el año 1989 se aplicará a los 27 programas futuros. Por grandes áreas, señorías, la propuesta será la siguiente: destinar a agroalimentación y recursos naturales 4.800 millones; a tecnología de la producción y comunicación, 9.400 millones; a calidad de vida, 3.700 millones y para acciones de carácter horizontal, 5.100 millones.

El programa de promoción general del conocimiento alcanzará una cifra en torno a los 9.000 millones de pesetas. Es un programa sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia que experimentará aumento, alcanzando la cifra de 9.000 millones de pesetas.

Como ya he señalado anteriormente, la experiencia —pienso que positiva— del período en que se viene aplicando el plan permite esperar con fundamento que esta absorción de nuevos recursos por nuestro sistema de ciencia y tecnología se puede hacer de manera eficaz y manteniendo, por supuesto, los niveles de calidad que todos descamos. De la misma manera, abordaremos la puesta en marcha de nuevos programas nacionales.

Hasta ahora he tratado de decirles la distribución en los programas del año pasado, pero, como saben SS. SS., hay posibilidad de incorporar nuevos programas nacionales. Como recordarán también SS. SS., la distribución plurianual de la Financiación de los programas nacionales con cargo al Fondo nacional contemplaba ya para 1988 y contempla para 1989 una partida de algo más de 900 millones de pesetas denominada nuevas acciones. Con esta partida se pretendía, obviamente, hacer frente a compromisos nuevos en forma de programas nacionales adicio-

nales bien a los veintitrés aprobados en primera instancia o de extensión de estos últimos programas. A la hora de reservar esta cantidad, como saben, se tuvo en cuenta la sugerencia del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología de introducir nuevos programas nacionales en algunas áreas consideradas de especial interés para la mayoría de las Comunidades Autónomas. Por tanto, se reservó una cantidad de recursos para posibles sugerencias de las Comunidades Autónomas. A ello se añadía la posibilidad de introducir en el plan nacional algunos programas propios de las Comunidades Autónomas de acuerdo con lo que está previsto en el apartado 2 c) del artículo 6.º de la Ley de la Ciencia. La conveniencia de proceder a esta introducción de programas de las Comunidades Autónomas ha sido reconocida por todos y, por tanto, aceptada. Por esta razón, señorías, en el último pleno de la Comisión Interministerial del mes de septiembre se acordó valorar positivamente la inclusión de cuatro nuevos programas nacionales del Plan nacional, tres de ellos a iniciativa del Consejo General o lo que es lo mismo, a iniciativa de las Comunidades Autónomas, y proceder a la financiación de estos nuevos con cargo a la partida correspondiente a nuevas acciones del presupuesto de 1989. Por tanto, en la última reunión, en la de septiembre, se ha abierto la posibilidad de nuevos programas de acuerdo con el Consejo General, es decir, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y con cargo al presupuesto de 1989. Los programas son los siguientes: programa de salud, programa de conservación del patrimonio natural y proceso de degradación ambiental, recursos forestales e información y documentación científica para el desarrollo tecnológico. Estos serían los nuevos programas nacionales incorporados a solicitud de las Comunidades Autónomas en el Plan nacional.

Señorías, me gustaría subrayarles que los tres primeros se encuentran comprendidos en el área genérica de calidad de vida para la que esta Comisión, SS. SS., en el apartado 2.2 de su dictamen, pedían un esfuerzo especial, un esfuerzo singular en el futuro. Por tanto, no solamente hemos dado satisfacción a las solicitudes de las Comunidades Autónomas sino que también hemos dado satisfacción a las sugerencias de SS. SS. de acuerdo con el dictamen.

Sus señorías solicitaban en el dictamen que el Gobierno tratara de concretar más las prioridades nacionales en I+D, investigación y desarrollo. Hemos aceptado esa recomendación; en aras de hacerlo así, la Comisión interministerial estudió en su momento el grado de priorización que significaban los programas nacionales en el contexto global del sistema de ciencia y tecnología en nuestro país para tener una idea de qué priorización se tenía en el Plan nacional. Hemos tratado de componer estos programas nacionales con las áreas que cubría la antigua comisión asesora y hemos llegado a la conclusión de que los programas nacionales cubrían áreas cercanas al 30 por ciento del total de la actividad científica. Vamos a seguir trabajando en esta línea. Nos damos cuenta de que hay un grado de priorización, si no suficiente, por lo menos importante, teniendo en cuenta que solamente el 30 por

ciento de las áreas que contenía la antigua comisión asesora están contenidas en los programas nacionales que son las prioridades del Gobierno.

En el conjunto de las previsiones presupuestarias para el año próximo, con la puesta en ejecución de los programas nacionales y la puesta en marcha de otros nuevos, creo, señorías, que se configura un panorama dinámico y vivo en nuestro sistema de tecnología y, por tanto, un panorama ciertamente esperanzador. Creo que es útil repetir que ya no somos, de ningún modo, un país que gaste cantidades menores en el esfuerzo investigador. La cifra destinada al cumplimiento de los programas, incluida en el Plan nacional, ascenderá el próximo año a un total de 152.000 millones de pesetas. Saben SS. SS. que nuestras previsiones apuntan a duplicar en el cuatrienio 1988-91 el ritmo de crecimiento mantenido en el cuatrienio precedente. De cumplirse estas previsiones y no hay razón alguna para que no se cumplan, habremos avanzado de forma espectacular en este ámbito de la ciencia y la tecnología en un tiempo relativamente breve. Por ello, señorías, me gustaría que SS. SS. y la Administración, en este caso quien les habla, trabajásemos conjuntamente para transmitir a la sociedad la idea y la confianza de que ya no somos un país irrelevante en investigación y desarrollo; la idea de que, aun cuando estamos lejos de una situación plenamente satisfactoria a la que sin duda debemos aspirar, nos estamos acercando progresivamente a los países avanzados de nuestro entorno.

Al inicio de mi intervención les anuncié que quería darles una breve información sobre cómo ha evolucionado la coordinación interinstitucional. Si me lo permiten, paso en este momento a exponerlo.

El esfuerzo presupuestario que acabo de describir para 1989, esfuerzo sólido, la definición de las prioridades nuevas, la mejora que estamos tratando de realizar en la gestión, creo que deben verse complementados y potenciados por una mayor coordinación. La ley que luego fue matriz del plan tenía el sentido de mejorar, no solamente los presupuestos generales que íbamos a gastar, sino mejorar también la coordinación entre las administraciones públicas y entre éstas y el sector privado, la industria. Señalaban SS. SS. en el dictamen que la coordinación de los fondos sectoriales constituía una prioridad estratégica del plan y, al tiempo, uno de los objetivos quizá más difíciles de alcanzar. Lo decían SS. SS. y comparto prácticamente en su totalidad esta reflexión sobre la coordinación que en el dictamen hacían SS. SS.

Quiero señalarles que la labor de la Comisión interministerial en este terreno está siendo una labor progresiva y prudente a la vez. Se trata, señorías, y así lo entiende quien les habla, de persuadir; se trata, señorías, de buscar acuerdos y consenso, pero creo que no se trata, señorías, de imponer. A esta labor inicial de inclusión en el plan de los fondos de tipo sectorial correspondientes automáticamente a los programas nacionales han seguido algunas acciones importantes de coordinación interdepartamental. Me gustaría referirme a dos de ellas a título de ejemplo. Una primera referente a la gestión presupuestaria. Vamos avanzando de manera muy eficaz, de manera

rigurosa y seria en una mejor gestión presupuestaria y en una mejor relación del Ministerio de Economía y Hacienda con los distintos ministerios que tienen a su cargo o bajo su competencia a distintos órganos de investigación. Creo que hemos dado un paso importante en la elaboración del presupuesto para 1989 porque el propio Ministerio de Hacienda, al requerir a estos departamentos sus planes de inversión pública, les pide primero el informe de la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología. Es decir, cualquier cantidad de recursos que se pretenda incorporar a los Presupuestos generales del Estado por parte de cualquier Ministerio que tenga dentro de sus competencias algún organismo investigador, antes de incorporarse al Presupuesto general del Estado, tiene que pasar por la Comisión de Inversiones Públicas. Para ello ha de tener el informe previo de la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, de tal manera que hay un mecanismo previo de coordinación en el gasto que valoramos como enormemente positivo.

El segundo ejemplo al que quería hacer referencia está relacionado con la gestión de los fondos ya existentes; en sí se ha avanzado o no en una mayor coordinación en la gestión de los fondos existentes. Me voy a limitar a un caso concreto, quizá el más claro, que es la acción encuadrada explícitamente en el área de la salud a la que la propia Comisión Mixta Congreso-Senado, SS. SS., se refería de manera específica en su dictamen como una de las áreas en las que era y es deseable una coordinación eficaz entre las distintas fuentes de financiación.

Señorías, la convocatoria de este año en el área de la salud, la coordinación de aquéllos que financian este área, que son los fondos de investigación y los del Programa de promoción general del conocimiento, se ha hecho ya mediante una convocatoria única conjunta del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación y Ciencia. Por lo tanto, hemos dado ya un paso significativo en esta dirección. Algo parecido, señorías se podría decir del área del medio ambiente, sobre lo que también SS. SS. hicieron referencia en el dictamen de la Comisión.

Entre estos elementos de coordinación interinstitucional, quiero hacer hincapié especial con la coordinación con las Comunidades Autónomas. Las señorías que componen esta Comisión Mixta instaron en su dictamen al Gobierno y a los respectivos órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas para que encontraran procedimientos adecuados —y cito— para la plena incorporación al Plan nacional de iniciativas procedentes de las Comunidades Autónomas. En la primera versión del plan, la correspondiente a febrero de 1988, ya se habían efectuado incorporaciones importantes de este tipo, provenientes de las Comunidades Autónomas. Estas incorporaciones tenían lugar preferentemente bajo la forma de extensiones —lo recordarán SS. SS.—, de programas nacionales previamente definidas por la Comisión interministerial y mediante acciones específicas incluidas en dichos programas. Como saben, a propuesta del Consejo general, en reuniones a lo largo de 1987 y 1988 se pusieron en marcha grupos de trabajo encaminados a definir candidatos nuevos a programas nacionales a propuesta de las Comu-

nidades Autónomas. A través de este método, y como consecuencia de las iniciativas del Consejo general, en el que buen número de comunidades expresaron su interés por las áreas de salud, medio ambiente y recursos forestales, se definieron tres nuevos programas nacionales —estos tres que acabo de mencionar— cuya incorporación se prevé para 1989, como tuve ocasión de referirme hace un minuto. De esta manera, se formulará un nuevo programa de salud, como he dicho anteriormente, que va a incorporar iniciativas en toxicología y en inmunología para hacerlo más eficaz. Los otros nuevos programas serán los de conservación del patrimonio natural y proceso de degradación ambiental y recursos forestales. Hay que recordar, señorías, que la propia Ley recogía las posibilidades de programas propios de las Comunidades Autónomas, que no tenían que estar incluidos entre los programas nacionales. Estos programas se originaban en las propias comunidades, deberían ser presentados a la Comisión interministerial, aprobados por esta Comisión obviamente, desarrollándose procedimientos «ad hoc», procedimientos singulares para la cofinanciación y la gestión de los mismos. En estrecha colaboración con el Consejo general, se discutieron estas posibilidades, y finalmente, se ha desarrollado una metodología mediante la cual las distintas propuestas de las Comunidades Autónomas que se consideran adecuadas, o bien se incluían en el Programa nacional preexistente, o bien se trataba de conducirlas, mediante la fórmula del artículo 6.º 2 c) de la Ley, en la figura de programas propios de las Comunidades Autónomas. Es un proceso complejo, sin duda, pero en él, y habiendo como hay que tener en cuenta el rigor y la calidad a que hemos hecho referencia tantas veces a lo largo de esta comparecencia, se han limitado a tres los candidatos a programas de estas características para el próximo año: dos propuestos por la Comunidad Autónoma de Cataluña, química fina y recursos hídricos; y uno de la Comunidad Autónoma de Valencia, nuevas tecnologías para la modernización de la industria tradicional. Por tanto, estos tres nuevos programas se incorporan al Plan como programas propios de las Comunidades Autónomas.

Dicho esto, quisiera agregar dos palabras sobre la cooperación y la coordinación internacional. Sus señorías, en el dictamen al que he hecho referencia en varias ocasiones, instaban al Gobierno para que definiera las exigencias del Plan Nacional en materia de relaciones internacionales. En el marco internacional en el Plan nacional contempla, básicamente, tres tipos de acciones. En primer lugar, la actualización y la informatización de los datos de nuestra participación en programas científico-técnicos con otros países de la Comunidad o con países en relaciones bilaterales. En segundo lugar, la definición de los mecanismos de gestión sencillos y eficaces que permitieran el adecuado rendimiento para nuestra industria tanto en retornos económicos como en retornos científicos. Y, por último, estimular de forma especial la participación más amplia de nuestro país en los programas comunitarios del programa marco vigente en la Comunidad Económica Europea. Me referiré a los tres.

En el primer aspecto, el de apoyo informático y base

de datos, creo que estamos en un estado relativamente avanzado de catalogación en lo que se refiere a la participación en programas europeos y en programas integrados bilaterales con los países más importantes, los principales países industrializados. Hemos avanzado también de manera considerable en el conocimiento del inventario de las actividades internacionales en I+D.

En cuanto al segundo compromiso, se han definido las funciones de las distintas instancias de la Administración que están implicadas en la coordinación, en la gestión y en el seguimiento de los programas internacionales, y hemos procedido también a la definición de una mecánica de actuación que asegura una presencia más inmediata, una presencia más interactiva entre cada programa externo y nuestros órganos gestores.

Finalmente, con relación al estímulo de nuestra participación en el programa marco, seguramente lo más importante, tengo que reconocer que es aún mejorable, podemos mejorar obviamente nuestra participación, y no sólo por lo limitado de nuestro potencial científico-técnico, sino sobre todo por la ineludible necesidad de fomentar y perfeccionar la información y la gestión a la que acabo de referirme.

No obstante, señorías, y aun a pesar de nuestras limitaciones, me importa subrayar que los retornos científicos, los retornos tecnológicos y los retornos económicos que se han obtenido este año de la Comunidad en el programa marco pueden valorarse como positivos, habiendo oscilado estos retornos en la banda más baja del 5 al 9 por ciento. Recordar a SS. SS. que el 7 por ciento es la cifra óptima o ideal de retorno en función de nuestro producto interior bruto. Es decir, hemos creado una banda del cinco al nueve teniendo en su mitad, en su media el siete por ciento que es la cifra ideal de retorno de acuerdo con nuestro producto interior bruto.

Pero en este contexto comunitario, señorías, y pese a no haber resistido a la tentación de exponerles estos indicadores de carácter económico, quiero señalarles que, a mi juicio, y a juicio del Gobierno, quizá no sea esto lo principal en este momento. Para nuestro país, para nuestros laboratorios, para nuestras empresas es de enorme importancia participar en estos programas marcos asimilando «know how» y formentando la creación de tejido común entre centros de investigación de éstos y empresas españolas y también entre todos ellos con las empresas y laboratorios de otros países de mayor grado de desarrollo que el nuestro.

Por tanto, es conveniente, a mi juicio, valorar quizá más en términos de retornos científicos y tecnológicos que en términos estrictos de retornos económicos. Estas ventajas se traducirán en la modernización de la estructura científica y la modernización de la estructura tecnológica de nuestro país.

Quiero decir también, en relación con la resolución número 10 de la Comisión Mixta de SS. SS., que en la definición de objetivos del Programa marco europeo el papel de España ha sido de una considerable relevancia, y lo ha sido en la aprobación de algunas de las ocho áreas que contempla ese Programa marco (saben ustedes que con-

templa ocho grandes áreas), tales como la ciencia y tecnología marina, que se ha incorporado gracias a la presencia española. Ha sido importante también en la financiación adecuada de algunas áreas correspondientes a otros grandes campos, tales como el agroalimentario, la ciencia y tecnología de las industrias manufactureras, la biotecnología o el programa SCIENCE, en los cuales la labor de España ha conducido a incorporar los intereses españoles y los puntos de vista al citado programa marco.

Por tanto, Señorías, aparte de los retornos de carácter económico y aparte de los retornos de carácter científico y técnico, hemos contribuido a la definición del Programa marco con algunas posiciones españolas que han podido prosperar en el mismo y que estimamos que son buenas desde nuestro punto de vista investigador, científico y tecnológico y también desde el punto de vista de los retornos económicos.

Señorías —y aunque sea muy brevemente querría referirme a ello— ha sido importante nuestra labor en la Comunidad Económica Europea para introducir el término de cohesión, el término de solidaridad, en el ámbito de la ciencia y de la tecnología. Hemos tratado de incorporar en el programa marco —y lo hemos conseguido—, este término de cohesión económica y social que, al fin y al cabo, señorías, no es nada más y nada menos que la utilización del término de solidaridad más común en aquellos aspectos del desarrollo científico y tecnológico de los distintos países. Esto, evidentemente, era contrario a la posición mantenida por algunos países considerados más desarrollados en la Comunidad.

Somos conscientes de que en ningún caso este término de cohesión en el ámbito de la ciencia y de la tecnología debe significar una disminución de la calidad de los proyectos. Somos conscientes de ello porque, en cualquier caso, la disminución de la calidad llevaría a una disminución global de los desarrollos científicos y tecnológicos; pero creemos que tampoco debe llevar a un concepto vago de solidaridad con un único reflejo en el reparto de los fondos estructurales. Por tanto, la introducción que hemos hecho del concepto de cohesión en el ámbito de la ciencia y de la tecnología —insisto— no queremos que lleve consigo una disminución de la calidad, pero tampoco estimamos que se deba satisfacer a plenitud con un reflejo exclusivo en el reparto de los fondos estructurales. Creemos, por el contrario, que en la distribución de los programas, que en el mantenimiento de intercambios de investigadores, en tantas y tantas acciones que atraviesan el programa marco debe estar inscrito también en el elemento de cohesión, de solidaridad. Creo que este elemento enriquece los distintos programas de I+D de la Comunidad, introduciendo como criterio algo que para nosotros es de extrema importancia: la reducción del desfase existente entre los países de mayor y menor desarrollo tecnológico en la Comunidad, lo que sin duda debe fortalecer el mercado único posterior al año 1992. Por tanto, como pueden comprobar SS. SS., el concepto de cohesión en el campo de la ciencia y de la tecnología va más allá del estricto reflejo en una distribución de los fondos estructurales.

Señorías, queremos contribuir a la construcción de una Europa con una base científica común y tratando de hacer frente y atender a los requerimientos de la puesta en práctica del Acta única. Esta puesta en práctica del Acta única, señorías, exige el esfuerzo, sin duda, de la cooperación científica y tecnológica, a través de una política de carácter plurianual, a través del diseño de un espacio europeo en el que se contemple la investigación, la libre circulación de titulados y de profesionales, en el contexto de la construcción, como les decía, de una Europa más allá de la mercantil y económica. Todos ellos, señorías, son retos muy importantes para la sociedad española en su conjunto y que nos corresponde afrontar a todos de manera solidaria.

Señorías, para acabar con este epígrafe, las perspectivas que se abren delante de nosotros para la Presidencia de la Comunidad económica Europea en este campo de la ciencia y la tecnología son prometedoras. Tendremos la posibilidad de aprobar en ella un buen número de importantes programas, dentro del programa marco y, a la vez, garantizar un buen ritmo en la construcción de esa Europa a la que antes hacía referencia: la Europa científica y tecnológica. Señorías, me comprometo a mantenerles informados sobre el desarrollo de nuestra participación durante los seis meses que seremos presidentes de la Comisión, en cuantas comparecencias con SS. SS. sean necesarias o sugeridas.

Antes de terminar, quisiera señalarles el calendario con el que vamos a trabajar en el seguimiento del plan. Hemos recabado de los distintos organismos gestores de los programas del plan un informe del primer año de operatividad de los mismos. Estos informes deberán estar disponibles a mediados de este mes. La Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología efectuará, en el primer trimestre de 1989, un análisis pormenorizado de estos informes. A finales del mes de marzo de 1989 se prevé que haya un pleno de la Comisión interministerial para que se apruebe un primer borrador de documento de seguimiento, que será enviado a informe, como es perceptivo, de los Consejos Generales y al Consejo Asesor. Una vez que estos informes hayan sido evacuados —creo que a finales de mayo—, tendrá lugar un nuevo pleno de la Comisión interministerial para transformar el borrador, con las oportunas modificaciones, en un anteproyecto que elevará el Gobierno. Por tanto, nos encontraremos ya en mayo. El documento final aprobado por el Gobierno tendrá los efectos correctores previstos por la ley y plenos efectos presupuestarios para 1990. Asimismo, este documento será remitido al Parlamento en la forma prevista en el artículo 6.º de la ley, con lo que SS. SS. tendrán información fehaciente de la marcha del plan en su primer año de funcionamiento.

Vuelvo a reiterar mi disposición para comparecer cuantas veces sean necesarias, con el fin de hacer si SS. SS. lo tienen a bien, un seguimiento exhaustivo, del Plan.

Termino, señorías, señor Presidente, manifestando que considero de gran relevancia y muy fructífero el papel que corresponde a SS. SS. en la elaboración de sus informes sobre la situación de la ciencia y de la tecnología en nues-

tro país, como en lo que concierne a su participación, a distintos niveles, ya sea directa o indirectamente, en la potenciación de nuestra investigación y de nuestro desarrollo tecnológico. Me parece muy conveniente resaltar su papel en la conformación de una conciencia social favorable a la investigación y al desarrollo científico en España. Estoy seguro de que SS. SS. comparten conmigo la convicción de que estamos ante la variable estratégica más significativa para el lugar que ha de jugar nuestro país en el concierto mundial futuro. Por ello, señorías, corresponde al Gobierno, a los poderes públicos, a los representantes de la soberanía popular impulsar el esfuerzo máximo en este campo; pero tenemos que comprometer en este esfuerzo al conjunto de la sociedad, a los investigadores, a los empresarios, las instituciones y a los organismos públicos y privados, que algo tienen que ver con este plan.

Señorías creo que por primera vez en nuestra historia, por lo menos moderna, estamos realmente a un paso de alcanzar el umbral de los países de nuestro entorno. Por primera vez se conjugan la mentalidad y los recursos necesarios para dar ese paso con optimismo.

Señorías, señor Presidente, entre todos tenemos que desterrar las inercias, las rutinas y los temores que todavía nos frenan.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias, por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento, vamos a suspender la sesión, si a SS. SS. les parece bien, por un tiempo mínimo posible, que podrían ser diez minutos, con el fin de tener el máximo de tiempo disponible para sus preguntas y observaciones, que después contestará el señor Ministro.

Se suspende la sesión hasta dentro de diez minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: En esta parte de la sesión se trata de que los portavoces de los grupos puedan hacer las preguntas u observaciones que consideren pertinentes, en relación con la intervención del señor Ministro.

Como supongo que algunas de SS. SS. lo habrán previsto, les anuncio también que, posteriormente al turno de portavoces y si algún Diputado o Senador quiere hacer alguna pregunta concreta, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, haremos un segundo turno.

¿Portavoces de los grupos que quieran hacer uso de la palabra? (**Pausa.**)

Por el orden reglamentario, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, el señor Zarazaga Burillo.

El señor **ZARAZAGA BURILLO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero, ante todo, agradecer al señor Ministro esta comparecencia, aunque sea «motu proprio», y, a la vez, alegrarme de que el orden del día no se haya de-

dicado a la política general de su Departamento sino especialmente a lo que a esta Comisión Mixta de Investigación Científica y Técnica compete.

El señor Ministro ha dicho que quiere diálogo, una confrontación permanente, una invitación a trabajar conjuntamente, y durante casi hora y media nos ha dedicado, con mucha atención, lo que él ha llamado el seguimiento del Plan de Investigación Científica y Técnica.

A mí sinceramente me hubiera gustado que el señor Ministro hubiera sido precisamente Ministro, que no fuese un poco a ras de suelo; el señor Ministro está preparado para otros vuelos, esto lo podía haber hecho muy bien el Secretario General del Plan o un Director General, pero yo creo que el Señor Ministro como gran estrategia podía habernos dado también otras orientaciones, otro sobrevuelo, otro seguimiento, incluso hasta hablar de creación y de prospectiva al futuro como responsable en el vértice de lo que puede ser en el futuro la investigación científica y técnica en España y también naturalmente en el concierto europeo e internacional, yendo incluso hasta los países iberoamericanos, los cuales ni nos ha citado.

Yo, como profesor universitario, pero también ahora como político, me he interesado, he leído muchas cosas, he conversado con investigadores, con becarios, con rectores, con personal auxiliar, para poder mantener el contacto y el pulso a esta nueva orientación de este Plan de Investigación Científica y Técnica.

El señor Ministro nos ha hablado de esta gestión y ejecución del Plan, esta ampliación a otros posibles programas, previsiones para el futuro, unos avances interinstitucionales y la cooperación internacional, donde, personalmente, creo que podría haber sobrevolado más áreas de las que en los dos o tres últimos minutos ha reseñado. Únicamente, en esta observación, quiero decirle que en esta visión conjunta de los problemas y de las soluciones podríamos dedicarnos quizá a hablar de los recursos que podríamos tener comparando con otros departamentos.

Lamento, por ejemplo, que se diga que se evalúa la calidad y no la viabilidad presupuestaria de los proyectos, que la mitad de los proyectos de investigación generales se han quedado sin cubrir, que existen —y él se ha alegrado mucho y yo también— 152.000 millones de pesetas que se va a cuadruplicar en el próximo cuatrienio. Quiero, paralelamente, lamentar lo que ya dijimos cuando defendimos la Ley de Investigación, que el primer artículo y único podía ser que la investigación científica y técnica es prioritaria, como es prioritaria también en otros departamentos, y si son 152.000 millones, para ser cuadruplicados en el próximo cuatrienio, yo sólo llego a la investigación y desarrollo del personal en las Fuerzas Armadas, que vuelve a experimentar en este año un incremento porcentual del 159,8 por ciento; si en el año 1988 fueron 16.700 millones los dedicados a este capítulo, en 1989 esa cifra rondará los 41.000 millones, más bien 46.000 millones, según los últimos presupuestos, y un aumento tan espectacular se debe al incremento designado a proyectos de investigación relacionados con la comunicación, la guerra electrónica, informática militar, misiles, cohetes, municiones, pólvora y explosivos, sistemas de ar-

mas, vehículos de combate, cuando en realidad (también se alegra, y nos alegramos) van para la nueva calidad de vida cuatro proyectos, tres mil y pico millones, que son equivalentes casi a uno de esos F-18 que se nos ha caído junto a Zaragoza, que vale casi como todo el proyecto de calidad de vida, y que nos van a venir 70. Yo no discuto si es o no importante la política de investigación de la defensa. Yo digo que la política de investigación podría compararse a la política de defensa en esta exigencia de presupuestos para que no queden la mitad de los proyectos de investigación pendientes ante la no viabilidad presupuestaria, porque yo creo, señor Ministro, que hay muchos proyectos que pueden apoyarse pero que esa viabilidad no es posible y, por tanto, tienen que quedarse, no sé con qué grado y con qué prioridad, un poco en la cuneta.

Yo querría agradecer lo que nos ha dicho sobre estos recursos, pero ¿existe de verdad coordinación entre las convocatorias de los distintos departamentos? Porque, algunas veces (usted mismo lo ha sufrido y yo también), el 31 de julio, el 31 de agosto, existen convocatorias de todos los organismos, de todos los departamentos. Podrían coordinarse las convocatorias, podrían coordinarse también los problemas de los propios becarios. Hemos asistido a asambleas de becarios en donde se pone de manifiesto que becarios de las comunidades autónomas, de otros organismos autónomos o del Ministerio no tienen el mismo status; el investigador, no tiene el mismo status; la utilización de los recursos es diferente, unos becarios llevan a su universidad o a su centro una ayuda paralela, otros no; si la Junta de Energía Nuclear antigua tiene un becario, tiene casi el doble que un becario de una comunidad autónoma o de la propia universidad. ¿Podría coordinarse, con un status común, una convocatoria de formación de personal investigador?

Se ha hablado también de esta preparación del personal investigador, sobre todo subrayando el papel de la universidad. Quiero insistir, señor Ministro, que ya en la LRU existen profesores e investigadores. Hasta ahora muy poco se ha hecho para que existan en la universidad investigadores. ¿Qué se ha hecho, y es mi primera pregunta, sobre el programa propio para este apoyo a la investigación en este mismo año 1988, que todavía no lo tenemos, cuando ya antes se habían gastado casi alrededor de los mil millones?

Profesores ayudantes. Las ayudas para ser ayudantes profesores en vías de formación, no las dediquemos, señor Ministro, como en muchas ocasiones lamentablemente, a dar clase a grupos y a cursos cuando en realidad ellos deben estar preferentemente dedicados a la investigación y apoyados por material y por personal.

Profesores asociados. Siempre estamos con la misma batalla, profesores que nos pueden apoyar, profesores asociados pero sólo temporalmente. Hay que ser extranjero para poder ir a una universidad con un contrato permanente y no temporal.

Profesores eméritos. No hace mucho, usted, señor Ministro, en alguna intervención ha dicho que prevé que para las universidades de Barcelona y de Madrid va a ha-

ber un aumento de ese cupo, y usted argumentaba que debía dejarse a la universidad su propia autonomía. Si se dejase su propia autonomía, ¿por qué poner barrera a esos eméritos, que son interesantísimos en el futuro para eso que usted ha dicho más tarde, que en áreas prioritarias había técnicos especialistas en transferencias, 30 personas, junto a esos profesores desburocratizados, desprendidos de sus equipos, que pueden dar una gran faena a esa prospectiva sobre técnicas en transferencias?

Así, podríamos ir desgranando estos problemas, y yo solamente querría decir: atención al desarrollo de este plan, señor Ministro. ¿Existe información precisa para que nos conozcamos o se conozcan los investigadores entre sí, para que los parlamentarios conozcamos los problemas de cada uno de los centros? ¿De verdad existe esa mejora en la coordinación que usted dice, que al límite, tiene que pasar por esa comisión interministerial de las tres P? Me parece que tenía que ser progresiva, prudente y persuasiva. Yo le añadiría que sea pronto y permanente, porque así, un poco a trozos, no podemos esperar que esa mejora de la coordinación exista; nos desconocemos nosotros mismos, se desconocen los propios investigadores y se desconocen los propios centros. Ya desde hace tiempo, recuerdo al profesor Alejandro Nieto cuando hablaba del proyecto de esta Ley en la universidad y decía que existían muchísimas duplicaciones. Por eso, en este primer año, que es el ajuste hacia el futuro, estamos dispuestos a apoyarle a usted, señor Ministro, y a todo su equipo, y así poder ayudarnos mutuamente en este seguimiento y en esta comprensión. La próxima vez no sé si vendrá usted con otro equipo o con el mismo, pero como remate de la propia justificación que aquí presentamos, le pediría que se cumpliera ante todo la comunicación a todos los interesados; que se informe y que se cumpla, asimismo, el punto 12 de esta resolución, que usted no ha mencionado y que para mí es muy importante: La Comisión considera que es preciso establecer un sistema de criterios e indicadores que reflejen objetivamente el grado de realización de los fines perseguidos por el Plan nacional y su adecuación a las necesidades.

Estamos dispuestos a apoyarle siempre. Nosotros no venimos aquí, naturalmente, desde nuestro partido aragones con un sólo parlamentario, a elaborar una resolución, pero sí a manifestar una vocación, manifestar una dedicación y apoyar en todo caso al señor Ministro y a su equipo para que este ajuste sea de verdad una realidad y que no nos dediquemos simplemente a poder comentar, como podía haberlo hecho un subordinado, sino a inventar para el futuro esa prospectiva que tiene que saltar fronteras, que tiene que ir más allá del Mercado Común, a otros continentes, sabiendo que sólo en la mirada cuidada de cada día en un investigador, en su equipo, en sus colaboradores, que tampoco existen, señor Ministro, y que habría que seguir creando, colaboremos todos a que esto sea de verdad lo que usted ha dicho, una perspectiva para un gran futuro.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Izquierda Unida tiene la palabra el Diputado señor García Fonseca.

El señor **GARCÍA FONSECA**: Quiero dar las gracias al señor Ministro por esta primera comparecencia ante esta Comisión.

Yo quería aprovechar el poco tiempo de que disponemos para formular algunas preguntas —en total tengo siete— y si me diera tiempo hacer algún comentario sobre algunas de las cosas que dijo el señor Ministro, quizá centrándonos en el tema específico de los Presupuestos.

En cuanto a las preguntas, la primera tiene una relación directa con una de las primeras informaciones que facilitó el señor Ministro y se sitúa un poco en una postura contrapuesta. Las informaciones de las que yo dispongo y que me llevaron a hacer esta pregunta para confirmarlas, parecen discrepar de las del señor Ministro. Me refiero en concreto a la afirmación hecha por el señor Ministro cuando dijo al principio de la comparecencia que prácticamente se había ejecutado en su totalidad el presupuesto en relación al Fondo Nacional. La pregunta mía es por qué no se han hecho públicos aún los resultados de la convocatoria de los programas de investigación y los planes concertados entre las industrias y los OPIS incluidos en este primer Plan Nacional. La información de que dispongo es que este primer año parece haber pasado en blanco y que de hecho 9.000 millones de pesetas destinadas a la financiación de estos programas están todavía sin distribuir. Ahí queda la pregunta y el contraste.

La segunda pregunta tiene que ver con el segundo tema que tocaba el señor Ministro relativo a las plantillas, que tanto el señor Ministro como los miembros de esta Comisión hemos considerado como uno de los aspectos o de los objetivos más importantes que debiera cubrir el Plan Nacional de Investigación. El señor Ministro hablaba —si yo no entendí mal las cifras— de que para 1989 iba a haber un incremento de unos 2.000 nuevos científicos, por lo menos en período de formación. Entendí que se iba a pasar de 7.000 a 9.000. Sin embargo, me gustaría saber, con la mayor precisión posible, bien ahora o bien por escrito, cuáles son las cifras de crecimiento de la plantilla del personal científico y técnico previstas por la oferta pública de empleo para 1989, porque, en contraste también con ese incremento del que usted nos hablaba, lo que yo conozco del tema es que una situación negativa para nuestro país, valoración en la que yo creo que coincidimos, al menos como punto de partida. Tenemos una ratio de uno a diez respecto a la cifra media de la CEE y, sin embargo, sólo se contemplan 700 nuevas plazas en la universidad. Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Investigación —incluso el propio Plan de conocimientos, aunque sobre todo el Plan Nacional de Investigación— se centra más en la investigación aplicada, el hecho de que a la universidad se le dote de un número de plazas tan limitado y que supone un incremento de prácticamente cero, aparte de que ya de por sí es un tema preocupante, lo es más en esta perspectiva en la que intentaba situarme ahora de que suponga, en efecto, en abandono de la investigación básica, que sabemos que es básica —valga la redundancia—, en cualquier plan de desarrollo de la investigación. Por otra parte, también hay una reducción en términos absolutos, no sólo relativos, en otros organismos de inves-

tigación, por ejemplo, INIA, CEDEX, CIEMAT, y únicamente podemos constatar un crecimiento interesante en el CSIC de unas 300 plazas nuevas, pero, repito, no así en la universidad y en estos otros organismos a los que me refería.

La tercera pregunta que quería formular es en cuanto a la investigación y desarrollo en las comunidades autónomas. El señor Ministro también nos informó de la incorporación —lo cual me parece un hecho positivo dentro de los planes generales— de al menos tres de los sugeridos por las comunidades autónomas. Me interesaría —y si la pregunta es muy amplia, que entiendo que lo es, en todo caso me bastaría con que me lo hiciera llegar por escrito— conocer los planes de I+D de las propias comunidades autónomas. Tengo conocimiento de que por lo menos tres Comunidades (Andalucía, País Vasco y Cataluña) tienen tales planes. Me gustaría saber los recursos económicos y de personal incluidos en dichos planes.

La cuarta pregunta es una constatación que me parece que, por su importancia, es pertinente hacer. ¿Por qué existe una discrepancia tan radical entre las cifras de financiación privada y de financiación pública de las actividades de I+D, ambas según fuentes oficiales? Me refiero concretamente a los datos del Instituto Nacional de Estadística y, por otra parte, a la memoria aneja al Plan Nacional de Investigación. Las discrepancias son bastante notables, a veces del doble en términos porcentuales, de las investigaciones que hace una u otra vía de información. Por ejemplo, Estadística atribuye a la actividad privada más del 40 por ciento de los gastos totales efectuados en 1985 en una red, es decir, 63.700 millones de pesetas para unos gastos de 148.000, y a su vez Estadística reduce, lógicamente, los gastos efectuados por la Administración Pública en un 30 por ciento. No deja de ser, en todo caso, chocante esta disparidad de datos entre organismos ambos oficiales o entre fuentes ambas de la Administración.

La quinta pregunta es sobre dos temas que me parecen indicadores importantes y que señalan los límites y la situación deficitaria con que nos encontramos en este terreno de ciencia e investigación: el tema de la balanza de pagos tecnológica y la tasa de cobertura. Para el presente año parece ser que hay una cifra récord en cuanto al déficit en nuestra balanza de pagos tecnológica: 120.000 millones de pesetas; éstas son mis cifras. Esto se produce tanto por una disminución de nuestras exportaciones como por un posible incremento de las importaciones y, al mismo tiempo, se traduce, lógicamente, en una tasa de cobertura del 13,9 por ciento, según mis cálculos, que es la más baja de los últimos diez años. ¿Cómo se puede compaginar esto con el impacto positivo que lógicamente tendrían que tener estos dos indicadores en cuanto a la puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación?

La sexta pregunta tiene que ver con uno de los temas que, al final, trató el señor Ministro, y yo coincido con él en que hay que darle una importancia relevante. Es el tema de que para que salga adelante el Plan Nacional de Investigación o cualquier proyecto de desarrollo de esta área, ha de existir entre todos los grupos parlamentarios

y entre todos los sectores sociales la debida colaboración. En este sentido quisiera preguntar cómo puede explicar que, en pleno proceso de puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación, el Consejo de Ciencia y Tecnología, en el cual están representados los sectores sociales, no haya sido convocado en una sola ocasión, a pesar de que, al menos por parte de las centrales sindicales, lo hayan venido demandando reiteradamente.

La última pregunta ya la formulé en la comparecencia del señor Rojo, y aunque no pude estar presente tuvo la amabilidad de contestarme de alguna manera. Pero querría volver a ella para precisar la intencionalidad, la dirección y el sentido de la pregunta. Decía: ¿Cuáles son los motivos que han supuesto el cese del equipo de dirección del CSIC y sobre qué líneas de actuación va a articularse la política de la nueva dirección? Quiero precisar el sentido de la pregunta indicando que no me interesan las cuestiones personales, por definirlo de alguna manera, sino saber si el hecho del cambio de la persona del presidente y, por lo tanto, de su equipo, obedece o no a un cambio en los criterios de dirección del CSIC. Concretamente, por ejemplo, el criterio de autonomía y participación del CSIC en la colaboración de los planes de desarrollo científico-técnico o la concepción del CSIC más bien como un organismo ejecutor, como una especie de dirección general más del Ministerio, en cuyo caso la participación y la autonomía parece ser que pasarían a un segundo lugar. En este sentido era la pregunta.

Por último, si el señor Presidente me permite consumir un par de minutos más, quería hacer algunos comentarios específicos sobre el tema presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene su señoría exactamente 45 segundos, aunque si hace un esfuerzo por terminar en un par de minutos puede utilizarlos.

El señor **GARCIA FONSECA**: Para no defraudar la amabilidad del señor Presidente voy a hacer ese esfuerzo y seré muy breve.

En relación al tema presupuestario el señor Ministro hablaba, como un objetivo del horizonte de 1992, con referencia al gasto global en cuanto a I+D de llegar al 1,1 ó al 1,2 por ciento del producto interior bruto. A mí me parece bien que el señor Ministro mantenga ese objetivo. Pero de seguir con los incrementos actuales —a continuación voy a referirme un poco a ello— no me cuadran los números. Como no sea que el gasto de las empresas privadas en ciencia e investigación crezca muy por encima de las estimaciones normales que da el Ministerio, de un 20 por ciento aproximadamente en relación al gasto público, como no sea, como digo, con un incremento muy fuerte y muy por encima de estas previsiones del gasto privado, me parece que va a ser difícil pasar del 0,9 por ciento en que podemos estar al 1,2 en la fecha de referencia. Queremos constatar, en todo caso, sin ningún tipo de ambages, que en cuanto a los presupuestos en I+D valoramos dos aspectos como positivos. Uno, su incremento. Entendemos que desde 1986 se ha conseguido un incremento importante, valorable muy positivamente y segun-

do, la concentración de estos recursos en este plan y programa: Plan nacional y el programa de promoción general del conocimiento. Nos parece un hecho positivo esta concentración porque facilita que se dé lógicamente una planificación que consideramos de todo punto necesaria en este sector.

Dicho esto, quiero señalar el desplazamiento que creemos observar en cuanto a la investigación básica. A ello ya me he referido en la pregunta y señalaba el tema de la universidad que parece quedar marginada de este proceso.

Por otra parte, quería hacer otras consideraciones que nos resultan en este caso claramente negativas en cuanto a la orientación del gasto y su distribución, constatando positivamente que se ha incrementado de forma muy notable. En el propio Ministerio de Educación y Ciencia el porcentaje que se dedica a investigación educativa es de un 6 por ciento, si mis cifras son correctas, en términos relativos, porque en términos absolutos creo que está por los 400 millones. Nos parece que en una época en la que estamos en pleno debate de reformas —varias e importantes todas ellas— donde ha habido afortunadamente, acuerdos...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego vaya terminando.

El señor **GARCIA FONSECA**: En un contexto así nos parece que ese gasto en términos absolutos es muy inferior.

Queremos constatar, por el contrario —no quisiera que sonara tópico porque es algo muy manido a veces, no en este tema de I+D—, que hay un peso de la investigación militar y no solamente porque tiene un incremento más fuerte que ninguna otra investigación. Los presupuestos del Ministerio de Defensa se han incrementado un 112 por ciento, pero es que alcanza el 27,1 por ciento del total de gasto en I+D, pasando en ocho puntos con relación al año anterior. En inversiones podríamos decir lo mismo. El 64 por ciento del total de las inversiones en I+D no solamente supone un incremento desmesurado o desproporcionado en relación a los de otros Ministerios y otras áreas sino que, además, se hace en campos donde su aplicación civil resulta cada vez más difícil y problemática. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que en vehículos de combate se gastan 28.000 millones, mientras que se abandona la investigación en electrónica y comunicaciones rebajándose en 1.800 millones. En el Ministerio de Industria también hay un desequilibrio. Termina señor Presidente.

Para no abusar de la benevolencia de la Presidencia termino ya en picado. Valoramos positivamente el incremento, sin embargo espero tener ocasión para poder aportar críticamente nuestro punto de vista en cuanto a su distribución y al tipo de gasto.

El señor **PRESIDENTE**: Lamento por mi parte que me ponga usted tan difícil el ser amable.

En nombre del Grupo Vasco tiene la palabra el señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Quiero agradecer doblemente al señor Ministro su comparecencia habida cuenta de que ha sido a petición propia. Nos congratula escuchar que las recomendaciones del dictamen se van a tener en cuenta por el Gobierno y por su Departamento en concreto, como no podía ser de otra forma, pero el oírlo aquí y ahora realmente nos congratula, máxime si como usted señala no se ha rebajado el listón de la calidad de los programas establecidos, a pesar de los problemas económicos suscitados en esa oferta y demanda que ha planteado.

Como usted sabe, las comunidades autónomas tenemos transferencias concretas en estos temas, pero estimamos que es fundamental, tal como usted ha señalado también, la colaboración para llevar a buen fin este reto cara al futuro. Por otra parte, para nosotros es muy importante porque entendemos que abre una luz de esperanza a nuestra maltrecha juventud tan necesitada de ilusión y, sobre todo, de esperanza cara al futuro. La Comunidad Autónoma del País Vasco, señor Ministro, como usted sabe, está realizando un gran esfuerzo en esta cuestión, que se ha materializado en principio en el Congreso Mundial Vasco, que es posible que no haya tenido mucha repercusión en los medios de comunicación. Pienso que los vascos entre otras desgracias tenemos la de no saber vender o transmitir nuestras actuaciones y nuestros logros y el ocupar las primeras páginas de los medios de comunicación por motivos muy a pesar nuestro y por todos conocidos. En ese Congreso Mundial Vasco —entendemos que ustedes lo conocen— hemos llegado a conclusiones importantes que se están publicando en estos momentos y que en ciertas áreas podrían servir por lo menos como documentos a tener en cuenta. Esta es una aportación que puede ser importante e interesante y estamos dispuestos, como he dicho, a colaborar con usted y con todo su equipo en el futuro.

Tenemos una preocupación concreta, señor Ministro (y aquí se ha planteado algo de pasada), sobre la electrónica en su vertiente enfocada fundamentalmente a la comunicación. Se está hablando de que, hacia finales de los años noventa, prácticamente la mitad de los puestos de trabajo que se puedan ofrecer a la juventud o a todo el que lo necesite van a estar en este campo concreto. En Suecia se habla de que hasta el 70 por ciento de los puestos de trabajo van a tener alguna relación, directa o indirecta, con esta vertiente de la electrónica y especialmente de la comunicación. Nosotros hemos oído aquí a personal cualificado de la Administración que se está importando, por llamarlo de alguna forma y entre comillas, mano de obra y no precisamente de premios nobel ni muy cualificada, sino mano de obra normal para la demanda que las empresas del ramo están en este momento solicitando. Según las personas que aquí han comparecido —alguna muy cercana a usted por cierto— han señalado que es sangrante ver cómo hay una demanda importante y especial que la universidad no puede cubrir. Entendemos que algo pasa en los programas, descendiendo ya al nivel universitario, y este es un reto que hay que vencer. Yo como técnico no comprendo que hayamos llegado —lo

he dicho más de una vez e igual soy reiterativo— a importar mano de obra, como se ha dicho alguna vez aquí, de Polonia, de México y de Colombia, con todos mis respetos para estos países, a los que igual no hemos apreciado por excesivo orgullo por nuestra parte, porque hasta ahora pensábamos que estábamos por detrás de Suecia, de Inglaterra y de Estados Unidos en cuestión de tecnología. Se está importando mano de obra, según se nos ha dicho, de estos países. Algo tendremos que aprender de ellos. Algo pasa. Es un reto que creo que es fundamental porque no nos podemos permitir el lujo de importar mano de obra en estos campos cuando tan necesitados estamos.

Nos congratula también que ya se hayan aceptado tres programas, a iniciativa de las comunidades autónomas, en las áreas relativas a salud, medio ambiente y recursos forestales. Creemos que esto es importante porque queda una puerta abierta y en ello va a tener todo nuestro apoyo y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea posible.

Respecto al I+D, usted dice que entre todos tenemos que tratar de transmitir la situación actual real del I+D en el Estado. Va a tener nuestro apoyo, pero entendemos que todavía no estamos cercanos a esa cota que nosotros estimamos mínima para poder entrar de cara al Mercado Común único en el año 1993. Creemos que se ha hecho algo importante, pero creemos que todavía estamos lejos, aunque vamos por el camino y andando se hace el camino. En ese sentido tendrá nuestro apoyo y nuestro esfuerzo también.

Señor Ministro, usted mismo ha señalado que con la presidencia de la Comunidad Económica y de la Comisión correspondiente se puede hacer mucho al respecto. Nosotros entendemos que es fundamental. Señor Ministro, creemos que este tema se tiene que plantear en el sentido de decir ahora o nunca es la ocasión de desarrollar todos estos programas y esfuerzos. Como usted bien sabe, señor Ministro, el tren —sobre todo el que vamos a implantar ahora— tiene grandes ventajas con su velocidad para llevar a los pasajeros rápidamente a su destino, pero también tiene una desventaja, y es que si se nos escapa el último tren va a ser imposible —dada su alta velocidad— poder alcanzarlo. Por ello nosotros creemos que es el momento fundamental el próximo primer semestre de 1989 que vamos a presidir la Comunidad Económica. Por tanto, como he dicho antes, ahora o nunca. Quiero reiterar que tendrá nuestro apoyo y esfuerzo en todos estos programas que consideramos que son fundamentales de cara al futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del CDS tiene la palabra el señor Revilla.

El señor **REVILLA RODRIGUEZ**: Saludamos muy cordialmente al señor Ministro, agradeciéndole su presencia en esta Comisión.

Hemos apreciado a lo largo de su intervención que ha considerado el dictamen de la Comisión. Teniendo en cuenta que este dictamen se caracterizó por una discusión y elaboración altamente participativa y de pleno con-

senso, creemos que en el futuro esta apreciación de nuestro trabajo por parte del señor Ministro es una apreciación también del modo cómo se ha producido el mismo. En ese sentido debemos interpretar su ofrecimiento a mantenernos informados en el futuro. Me voy a permitir hacer una petición que se ha realizado en otras ocasiones en esta Comisión. Creo que la mencionada información debe ampliarse a centros, organismos e instituciones donde se investiga y donde probablemente podamos no solamente estimular nuestras ideas al respecto, sino obtener una información valiosa.

El señor Ministro nos ha invitado a colaborar para mantener la credibilidad del sistema por parte de la comunidad científica y por parte de toda la sociedad. En este sentido sabe muy bien que contará con nuestro máximo apoyo, sobre todo si tenemos en cuenta que hoy día una de las características del momento de la ciencia está en la crisis que padece la credibilidad de la opinión pública en general respecto a sus logros. Probablemente esta crisis se debe, más que a razones imputables a la ciencia, a empleos o usos del desarrollo tecnológico que nada tienen que ver con la investigación por sí misma. Pero siendo esto verdad y siendo necesario que la investigación y el desarrollo científico se encuentren arropados por la sociedad, repito de nuevo nuestro apoyo en este sentido y nuestra consideración a que el señor Ministro formule esta petición que nos parece importante.

Voy a hacer algún comentario a cuanto nos ha dicho, reservándonos para una valoración más rigurosa, como él solicita a menudo de su intervención. En primer lugar, nos ha hablado de los criterios sobre los que se asienta la concesión de las becas y las subvenciones a los proyectos que se presentan. Sin embargo, no ha dicho nada de cómo se evalúan los resultados. Es sabido que en algunos países, concretamente en Francia, hay una cierta permisividad a la hora de dar los apoyos y subvenciones, pero son muy exigentes y muy críticos a la hora de evaluar los resultados. Ellos parten de la opinión de que es mejor que nos engañen una vez, pero no nos engañan dos veces. En este sentido nos gustaría conocer algo más acerca de la evaluación de los resultados.

En segundo lugar, quisiera referirme a la formación profesional —anteriormente un Diputado se ha referido a ello— y a la inversión en recursos humanos. Frente a los desafíos económicos, industriales, técnicos y sociales, la existencia de una mano de obra altamente cualificada es condición cada vez más necesaria, primero, para mantener la competitividad de nuestro propio personal investigador frente a situaciones próximas que tienen ya su calendario fijo dentro de la incorporación al Mercado Común; segundo, como necesidad estricta de que se haga dicha inversión en recursos humanos; y tercero, para no ser muy extenso, en lo que se refiere a mantener la competitividad y el crecimiento, especialmente en la pequeña y mediana empresa.

Desearía señalar ahora que no ha habido en la exposición del señor Ministro —y debo disculparme porque he llegado un poco tarde y no sé si el tema se ha mencionado anteriormente a mi incorporación— una diferencia-

ción de las aportaciones de origen sectorial dentro del Plan nacional, que era una de las preocupaciones que nosotros incluimos en el dictamen.

El señor Ministro se ha referido —y lo ha hecho con gran precaución y creo que con gran conocimiento del terreno que pisa— a la coordinación en general, que es un objetivo muy caro de la Ley de la Ciencia y del Plan, y ha emitido su voluntad de persuadir. Es una característica muy conocida de su carácter, pero creo que aquí no solamente nos vamos a beneficiar de su tendencia a utilizar la persuasión, sino que además es estrictamente necesaria. Por decreto no vamos a conseguir —por muy apoyado que estuviera el decreto— la coordinación. Sabemos que los departamentos tienden a constituirse en reinos de taifas y que se resisten a la coordinación. Precisamente por eso estimamos exigía la referencia que ha hecho sobre las conquistas en el campo de la coordinación. Se ha limitado casi al ejemplo de la salud, en el que prácticamente la coordinación estaba hecha en el esfuerzo de los Ministerios de Sanidad y Educación y Ciencia por consolidarla ha tenido que ser mínimo. Nos gustaría que nos diera más ejemplos y esperamos que en el futuro sea así.

En cuanto a la coordinación internacional, no ha sido muy explícito. El desarrollo de una Europa de las tecnologías es una de las dimensiones esenciales del Acta Unica Europea y de la consecución del mercado interior. A este fin, como el señor Ministro sabe, el recientemente aprobado programa marco, que amplía los programas existentes, prevé el lanzamiento de nuevos programas especialmente en el campo de la educación y de la formación en particular, de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido quisiéramos saber, si es posible, algo más de lo que ha dicho. Estamos dispuestos a que no sea precisamente hoy, pero sí que exista la posibilidad de tratarlo en ulteriores comparecencias e intercambios con el señor Ministro en esta Comisión.

Por último quiero expresar, aunque no voy a insistir, nuestra opinión acerca del crecimiento presupuestario. Es conocida cuál ha sido nuestra opinión en este sentido y nuestra discrepancia en mantener el porcentaje del PIB en los términos que se pretende mantener, aunque reconocemos que es un incremento. Ya ha sido tratado este tema anteriormente por otro señor Diputado, concretamente por el representante de Izquierda Unida, y no vamos a repetirnos, pero sí queremos señalarlo por lo que tenga de testimonio a efectos del «Diario de Sesiones» de las Cortes.

Muchas gracias de nuevo al señor Ministro por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Coalición Popular tiene la palabra el Senador Calvo.

El señor **CALVO CALVO**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia. Este Senador y su Grupo se complacen de la comparecencia del señor Ministro por su calidad profesional como investigador. Creo que es un interlocutor que va a entender muy bien tanto nuestros co-

mentarios como nuestras sugerencias, y esa es nuestra esperanza.

Su informe ha sido muy denso, señor Minsitro; esta es la verdad. No estoy en este momento en condiciones de hacer unos comentarios puntuales a todas las cifras que ha dado, pero sí voy a hacer alguna aportación a las ideas generales y además a algo que queda todavía pendiente en el desarrollo del Plan Nacional de Investigación. También quiero agradecerle la sensibilidad que ha tenido para darse cuenta de que el documento que esta Comisión elaboró como dictamen fue ciertamente muy debatido y muy trabajado, como le han dicho otros compañeros, y que reflejó con satisfacción por parte de todos las conclusiones, sugerencias, o recomendaciones que queríamos transmitir al Gobierno. No todas están recogidas, señor Ministro. A usted no se le puede escapar que algunas quedaron en la aventura. Por ejemplo, en el programa de becas están ustedes desarrollando en la forma debida (no me refiero a plazos) con cuidado y con el mejor de los propósitos la selección de becarios de programas de investigación.

Me voy a referir casi exclusivamente a algo que yo manifesté en el seno de aquella Comisión y que los acontecimientos últimos y los comentarios públicos, si no era bastante la realidad social, han traído a actualidad. Me refiero a una sugerencia que yo hacía en aquellas recomendaciones que tratábamos de elevar. En ellas me refería concretamente a que me parecía oportuno hacer una referencia a la investigación y uso correcto de la lengua española. Lamento sinceramente, señor Ministro, que en esta comparecencia no haya habido una alusión al tremendo problema de la degradación de la lengua española. Se ha hecho una alusión a los programas de comunidades autónomas como programas que tenían que integrarse. También acuso la falta de sensibilidad de las comunidades por no promocionar (ellas que son tan celosas con sus propio idiomas, y me parece muy bien) el que haya habido una alusión a un interés general como patrimonio nacional, probablemente el primero de los que tenemos que defender y cuidar, el de la lengua. Esto tiene especial actualidad porque ha sido recientemente elegido el Director de la Academia y ha hecho manifestaciones que si la sociedad se diese cuenta de la trascendencia de la situación del idioma creo que se hubiera librado de otra manera. Nosotros, los que por obligación y acaso por vocación tenemos especial cuidado en el idioma y en cuidar la forma de expresión, no tenemos más remedio que denunciar —y estoy seguro que el señor Ministro lo conoce— la tremenda deficiencia del uso del idioma en niveles académicos. Cuántos documentos de tesis tenemos que rechazar simplemente porque no están bien escritos, y no digamos en la manifestación oral, que tantas veces hemos tenido que escuchar y corregir. Es decir, los alumnos llegan muy mal preparados, y no digamos los medios que trascienden a la opinión pública de radio, prensa y televisión, etcétera. Dada la naturaleza de este patrimonio nacional, nosotros echamos mucho de menos una ayuda decidida en el Plan Nacional de Investigación al cuidado del idioma. Por otra parte el requerimiento es ridículo. Hablar de incrementos en los fondos destinados a reales

academias, y concretamente a la Academia de la Lengua, de 100, 200 ó 300 millones de pesetas, es ridículo cuando se están destinando cantidades a temas de gran actualidad, como puede ser la investigación en el deporte, pero que ciertamente no son comparebles en ningún terreno. Esta es una ausencia que quería destacar y que ya hice en su momento, aunque no quedó recogido en las recomendaciones. Las necesidades de informatización, de apoyo al diccionario histórico, etcétera, las conoce muy bien el señor Ministro.

Otra cosa que quería destacar, porque está dentro de lo que ya se comentó en la Comisión —y me alegro de que el señor Ministro haya seguido la pauta de nuestro dictamen para su contestación—, es el problema de seguimiento. No se trata de dudar de que los órganos que están previstos en la ley para que hagan el seguimiento de los planes no vayan a cumplirlo. Se trata de que si nosotros los miembros de las Cortes, Senadores y Diputados de esta Comisión, queremos transmitir a la sociedad esta sensación de que se están haciendo las cosas bien, quisiéramos tener de alguna manera, una legitimidad en el seguimiento, un seguimiento que no sería fiscalizador sino para estar informados: acceso a los centros, posibilidad de visitas y coloquios o mesas con los ejecutores de la investigación, que son los que de verdad van a aportar una información importante al tema. Me gustaría saber si el señor Ministro apoya estos deseos nuestros, ya manifestados, de participar de alguna forma en el seguimiento, porque la ley prevé que el seguimiento lo hace la CICYT, el Consejo Asesor, los organismos públicos de investigación, etcétera, pero no se habla nada de la comisión que dice «para conocer los planes nacionales», que el señor Ministro ha anunciado ya que nos hará llegar.

A la vista de una pregunta que se ha hecho, me gustaría saber dónde se hace la investigación sectorial de defensa. Yo no localizo centros de investigación capacitados en este momento para hacer una investigación donde se inviertan tantos miles de millones de pesetas. Esta es una pregunta concreta. En relación con esto me gustaría saber, señor Ministro, porque están proliferando los llamados parques tecnológicos o «science parks», qué opinión tiene y qué espera de estos parques, qué origen tienen, qué propósitos, si hay alguno ya funcionando. Conoce perfectamente el origen de estos «science parks», que nacen de forma espontánea cuando están bien fundamentados. Todas estas otras creaciones más o menos artificiosas a mí personalmente me resultan por lo menos dudosas, es un gran interrogante, no sé exactamente dónde van, teniendo en cuenta que tendrían que apoyarse todas estas empresas en los organismos de investigación ya institucionalizados y bastante pocas acuden a ellos; esa es la verdad.

No soy tan optimista como el señor Ministro en cuanto a la respuesta de la empresa. También lo manifesté en las reuniones de la Comisión. Las empresas siguen sin encontrar una conexión precisa con la universidad o con los centros de investigación. Se ha arbitrado todo género de instituciones desde hace muchos años —el señor Ministro lo conoce porque ha vivido en este campo— desde las fun-

daciones universidad-empresa, que están proliferando, pero siguen realmente sin cuajar y me da la impresión de que vamos a peor, porque creo que por suerte nos va a venir de Europa y del resto del mundo intereses en desarrollos empresariales e industriales en España que nos van a sorprender, como dicen los jugadores, a contrapié. No estamos preparados, no lo vamos a estar y sobre todo no hay respuesta, no hay sensibilidad auténtica por parte de las empresas para investigación; todas apuntan a la investigación y todas quieren funcionar, no sólo empresas privadas sino instituciones de tipo público.

El señor **PRESIDENTE**: Senador Calvo, se le ha acabado el tiempo y le rogaría que fuera terminando.

El señor **CALVO CALVO**: Termino, señor Presidente.

Me refiero a que todas apuntan a ello. La prueba es este afán de figurar con interés en la investigación porque hasta suena bien socialmente. Creo que es lo que ha dado origen a este ejemplar espléndido que ustedes editaron de centros de investigación en España. Le invito, señor Ministro, a que lea estas páginas y que comentemos en alguna ocasión cuántos centros de los que aquí figuran hacen verdaderamente la investigación que pretenden. Este sería otro de los temas a revisar. Edítese un volumen de centros de investigación que hagan de verdad auténtica investigación.

Gracias, señor Ministro, de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el Diputado señor Dávila.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Señor Presidente, señorías, me cumple en este momento, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, expresar dos o tres obviedades que no me parecen innecesarias ni, desde luego, inoportunas.

Primera obviedad: Con complacencia y con afecto saludamos al Ministro Solana que toma el relevo del Ministro Maravall, con el cual compartimos en sesiones anteriores todo el esfuerzo de la puesta en marcha de lo que desde nuestro Grupo consideramos una gran aventura, que es la Ley de la Ciencia como marco de máxima envergadura y el Plan nacional como concreción ejecutiva de los principios y de los objetivos de aquella Ley.

Segunda obviedad: Señor Ministro, apreciamos mucho la sensibilidad con la que S. S. ha tomado el dictamen que esta Comisión Mixta realizó y al que varios portavoces anteriormente se han referido. Creo que el máximo valor, independientemente de los que objetivamente puedan tener las conclusiones que reflejaban, es que —cosa poco frecuente— mereció la unanimidad de las Cortes Generales. No es una cosa baladí, no es frecuente. Creo que esa sensibilidad demostrada por S. S. no hace más que corresponderse con el gran valor político que desde este Grupo damos a un dictamen merecedor de esa unanimidad a que me refería.

Última obviedad: Señor Ministro, cuenta evidentemente con el apoyo parlamentario de este Grupo para el es-

fuerzo de ejecución de ese proyecto importante, desde nuestro punto de vista, que es el Plan nacional. Además, con ocasión de esta sesión, esto no es en absoluto nada difícil porque, señor Ministro, usted ha diseñado ante nosotros un escenario que incluso los menos proclives a aceptar éxitos del Gobierno tienen que reconocer que no era previsible simplemente algunos años atrás. Incluso manteniéndome en esa moderación, creo que todos debemos compartir que hay signos inequívocos en el sistema de ciencia y tecnología español que permiten augurar no futuros lejanos absolutamente distintos sino realidades próximas, profundamente diferentes, que interrumpen unas dinámicas que nos estaban alejando de lo que hubiera sido la correspondencia entre los destinos de este país en Europa y lo que era nuestro sistema de ciencia y tecnología. Lo que S. S. nos ha presentado respecto de la gestión del Fondo Nacional, el programa de formación de personal investigador, su reiterada atención la investigación que aquí hemos llamado libre, la investigación en humanidades, pero no sólo de esta vertiente sino complementariamente con ella y formando el equilibrio que nosotros siempre hemos defendido, todos los problemas de la concertación con el sistema empresarial, los problemas de las nuevas agencias de transferencia de tecnología, ese éxito que supone haber logrado incorporar ya programas de las comunidades autónomas a ese Plan nacional, la proyección comunitaria que S. S. ha descrito, etcétera, evidentemente nos hacen fácil la situación en este momento porque describen un escenario, creo que puede decirse, prudentemente satisfactorio. A nosotros como Grupo esto nos hace reafirmarnos en la confianza que pusimos en la Ley de Ciencia como el instrumento legal y, más que eso, el instrumento político mediante el cual se podía hacer la transformación del sistema de ciencia y tecnología español.

Señor Ministro, de entre todas las referencias que S. S. ha hecho ha habido una a la que este Grupo Parlamentario es especialmente sensible. Su señoría ha puesto el énfasis en que afronta como un reto importante esa coordinación institucional. No podía ser de otra forma, no ya sólo por sus características personales sino porque objetivamente otra actitud sería imprudente. Lo hace con una actitud progresiva, me imagino que quiere decir no sólo en el sentido de progreso sino incluido el de gradualismo, y con actitud prudente. Nos complace enormemente saber no sólo la forma en que lo hace sino la atención que le dedica, porque su señoría sabe, y los Grupos de la Cámara lo conocen también, que el Grupo Parlamentario Socialista si compartió hasta cierto límite las preocupaciones de otros grupos sobre las carencias presupuestarias o de financiación o incluso de infraestructura humana que tenía el sistema de ciencia y tecnología en España, tuvo siempre una gran preocupación por la deficiencias estructurales que tiene; la más llamativa sigue siendo la desconexión entre ese sistema de ciencia y tecnología y el sistema productivo. Señor Ministro, incluso sus propias palabras daban pie a seguir manteniendo no la preocupación pero sí la atención al tema. Su señoría ha reiterado información precisa sobre los 23.000 millones

del Fondo Nacional. Incluso daba S. S. la cifra de cincuenta y tantos millones como esa función presupuestaria del I+D en estos presupuestos inmediatos; estamos hablando de un sexto. Es evidente que eso sigue siendo motivo de atención preocupación en el caso de que no pudiese profundizarse.

Señor Ministro, no vemos reflejado suficientemente en el Plan, y sí por el contrario en medios de comunicación que siempre lo hacen en forma imprecisa y en algunos casos equívoca, lo que son las políticas de I+D del gran sector empresarial español; me estoy refiriendo tanto al público como al privado. No vemos reflejado, al menos con la claridad que nos gustaría en un tiempo próximo, la política de I+D del Instituto Nacional de Industria; la del holding «público de la importancia no ya sólo financiera, económica y estratégica sino incluso tecnológica que significa el INH; la de las grandes empresas en la cuales el Estado español tiene una participación tan importante como pueden ser Telefónica y varias otras. Los programas de I+D financiados con los fondos procedentes de tarifas, etcétera, señor Ministro, siempre son motivo de atención y de preocupación por parte de este Grupo. Tenemos la confianza de que están en buenas manos.

Y ya la última observación, señor Ministro, es que ha habido momentos en las intervenciones de mis colegas portavoces anteriores en que tenía la sensación de que veían en S. S. no ya al Ministro de Educación y Ciencia, sino incluso al Secretario de Estado de Universidades e Investigación. Señor Ministro, para nosotros, para este Grupo, S. S., en esta Comisión Mixta, será siempre incluso más que eso. No veremos al Ministro de Educación y Ciencia, sino al miembro del Gobierno, al Ministro Presidente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología que por mandato de la ley de ciencia asume, en nombre del Gobierno y por encima de cualquier planteamiento departamental, el papel de llevar adelante ese I+D español.

Por tanto señor Ministro, volviendo a la manifestarle la complacencia y el afecto con que le vemos entre nosotros, reitero este último pequeño matiz de encarecerle la atención máxima posible a esa preocupación de este Grupo por la conexión entre el sistema de ciencia y tecnología y el sistema productivo español y que cuenta con nuestro apoyo permanente en la ejecución de ese reto.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Ministro, esta Presidencia quiere saber, con objeto de organizar el poco tiempo que queda de la mañana, si algún miembro de la Comisión va a hacer uso del turno de preguntas concretas individuales que hemos anunciado que habría. (*Pausa.*) En ese caso, terminada la intervención del señor Ministro se levantará la sesión.

Aprovecho este momento para recordar a los miembros de la Mesa y portavoces de los Grupos que tenemos convocada reunión de Mesa y portavoces inmediatamente después de que finalice esta Comisión. Les ruego que, llegado ese momento, permanezcan aquí para decidir si celebramos la reunión antes de la comida o después. Perdón por esta digresión.

Tiene la palabra, para contestar las observaciones de los miembros de la Comisión, el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Quisiera que mis primeras palabras fueran de sincero agradecimiento a los grupos parlamentarios por la forma en que se han pronunciado esta mañana sobre un tema que es preocupación prioritaria de todos. Sin duda, como han puesto de manifiesto los portavoces de los grupos parlamentarios, la preocupación que todos sentimos —ninguno más que otro— por esta variable estratégica de la que hemos hablado esta mañana y de la que tendremos oportunidad de hablar en múltiples ocasiones, que es el desarrollo científico y tecnológico de un país, máxime, si cabe, en esta hora de nuestra situación española y en esta hora de nuestra situación en el ámbito europeo e internacional. Por tanto, sinceramente, mi agradecimiento por la forma en que se han pronunciado esta mañana.

Reitero, una vez más, mi voluntad de mantenerles informados de todo aquello que sea no solamente obligatorio, sino incluso posible. Desde luego, de la manera que sea procedente, podremos analizar en un momento ulterior la fórmula con que la Comisión se puede incorporar al seguimiento. Por nuestra parte, no hay ningún inconveniente, antes bien al contrario; estamos tratando de hacer una política lo más acorde posible con los intereses nacionales y creo que encontraremos, por tanto, en la mayor participación y el seguimiento de SS. SS. una mejora de algo que es querido para todos nosotros.

Voy a tratar de contestar a SS. SS. uno por uno, intentando, con precisión incluso, hacer referencia a las preguntas concretas que han hecho. En algunos casos tendrá que remitir los datos por escrito o facilitarlos en otra comparecencia por no estar en mis manos y por no poder disponer de ellos en este momento, pero van a ser pocos casos.

Al Diputado del Grupo Mixto, señor Zarazaga, le quiero aclarar que he tratado de darles una información que no estuviera sobrevolando, como S. S. ha manifestado. Ha dicho —es su opinión— que he sobrevolado los temas. Yo creo, sinceramente, que no es así. Bien es verdad que he tratado de hacer poca literatura y proporcionar más datos, más matemáticas, si me permite la expresión, y más concentración en aquellos temas que esta Comisión debe debatir. Imagine S. S. por un momento que yo hubiera hecho aquí mi profesión de fe sobre la importancia de la ciencia y la tecnología en esta hora, sobre los grandes cambios sociales que se van a producir, que S. S. conoce bien. Yo lo conozco menos, pero estoy dispuesto a hacer una disertación de esas características. Muy posiblemente S. S. habría terminado su intervención diciendo: vaguedades, generalidades, hemos leído ya «La tercera ola» de Toffler y todos esos libros, nos viene usted a contar aquí historias. Yo he tratado de no contar historias, sino de contar realidades buenas, regulares y malas, porque de todo he podido contar. He podido contar aquellas líneas donde yo creo que se avanza; he tratado de ser sincero en aquellas cosas donde yo creo que se avanza me-

nos e incluso he tratado de decir a S. S. lo que a mi juicio no avanza y, por tanto, me parece que es mucho mejor que nos vayamos produciendo en este tono en esta Comisión que en comparecencias de mayor sobrevuelo, como ha señalado su señoría.

Después de eso, sinceramente, no ha dicho mucho más, señor Zarazaga, porque el resto tiene que ver con la universidad y el «ritornello» clásico de que en la universidad no hay profesores, que los ayudantes dan clase, que a los eméritos hay que hacerlos no eméritos, etcétera. Lo conozco muy bien; le he contestado a S. S. en múltiples ocasiones sobre estos temas y yo sólo le pediría que no me los plantee todos los días. Tráigalos un día sí y otro no, pero no todos los días, porque no avanzamos en los temas que debemos discutir hoy, es decir, de ciencia y tecnología. Es verdad que le han preocupado más otros aspectos de la universidad, que a mí también me preocupan. Su señoría lo sabe muy bien y se lo he dicho en el Parlamento en varias ocasiones y por escrito también. Muchas de sus preocupaciones también son mías. A veces la vía que yo veo para solucionar esos problemas no coincide con la de S. S., pero, en cualquier caso, las preocupaciones las compartimos. Cuando quiera que profundicemos en los temas de ciencia y tecnología, que parece ser que no era el caso esta mañana con mucho gusto le contestaré.

Al Diputado García Fonseca le agradezco mucho su precisión y el tono que ha empleado, así como la concreción de sus preguntas, que trataré de contestar. Ha formulado siete preguntas, la primera de las cuales se refiere a la ejecución del presupuesto. Duda de que se haya ejecutado el presupuesto en su totalidad. Sí se ha ejecutado el presupuesto en su totalidad, vuelvo a reiterar.

Respecto a que no se han hecho públicos los acuerdos OPI-empresas, le puedo decir que sí se han comunicado los resultados de la convocatoria, tanto de becas como de proyectos de infraestructura y de los proyectos concertados con empresas. Puede que quede alguno por comunicar, pero estamos muy avanzados en lo que hace referencia a becas, a los proyectos y a la infraestructura, y creo también poder decir que a los proyectos concertados con empresas. Sabe usted que el órgano de gestión, como dije anteriormente, es el CEDETI.

En la segunda pregunta hace referencia a los becarios. Me importa mucho dejar esto lo más claro posible. Es verdad que en el año 1988 el número de becarios en España, sumados todos los del plan, era de siete mil, creo recordar, y en el año 1989 vamos a tener nueve mil. Me importa mucho subrayar el esfuerzo que eso supone. Vuelvo a insistir en que la comunidad científica española, definida por los parámetros estándar de la Comunidad Económica Europea o internacionales, tiene a tiempo completo veinte mil investigadores. La comunidad científica española tiene ese tamaño aquí y ahora, medida por los parámetros europeos. Vamos a tener el año que viene en formación nueve mil, además de estos veinte mil. Es una proporción muy alta. Más del 40 por ciento del total de la comunidad científica va a estar, además, en formación. Esfuerzos de esa envergadura no se hacen muchas veces.

Ya lo he dicho en muchas ocasiones pero lo reitero aho-

ra, y les doy un ejemplo. En el momento en que el Japón hizo un esfuerzo más importante de formación de personal, ese esfuerzo no llegaba al 25 por ciento sobre la plantilla total de científicos que tenía entonces. En la Comunidad Económica Europea, país a país, ninguno de ellos está por encima del siete o del ocho por ciento. Bien es verdad que nosotros partimos de unos datos muy inferiores. Tenemos una comunidad científica más pequeña que la de esos países y seguramente más pequeña que lo que nos merecíamos o deberíamos tener. Por tanto, el esfuerzo sobre becarios, sobre preparación de nuevos investigadores, tiene que ser más subrayado, más eficaz y tiene que intentarse hacer más rápidamente. Esas son las cifras que tenemos en este momento. Por tanto, aunque preocupación siempre debe haber, no ha de haber una preocupación fundamental sobre cómo se hace la planificación en cuanto al número de becarios.

Respecto a las plantillas de los profesores, señor García Fonseca, como usted sabe, y me parece que se lo he dicho alguna vez pero si no es así se lo digo ahora, el llamado documento 3 del Consejo de Universidades hace una planificación desde el punto de vista universitario del profesor universitario que se necesita de aquí a 1991. Se están cumpliendo esas estimaciones que se hicieron; bien es verdad que las universidades, por amor a su autonomía, tienen también la posibilidad de no convertir ese plan, que se ideó creo que con buen sentido, en algo que no convenga. Es decir, una plaza que se pensaba podía ser para física de altas energías puede acabar en biología molecular, eso sí puede pasar. Pero, en cualquier caso, la planificación creo que es acertada y correcta y contempla hasta 1991 en cuanto a profesorado, y en cuanto al problema de becas, la preparación de becarios e investigadores, es un plan también relativamente ambicioso. Si yo tuviera que elegir, elegiría quizá esta parte del plan, que tiene un entramado mayor, teniendo en cuenta la relación entre el número de miembros que componen la comunidad científica española y el número de personas que se está intentando formar en España y fuera de ella.

En la tercera pregunta se me pedían los planes de I+D de las comunidades autónomas. Me imagino que S. S. se refiere a los planes propios de las comunidades autónomas. En este momento no obran en mi poder, pero espero poder hacérselos llegar. No se refiere S. S. a aquellas proposiciones de las comunidades autónomas que se convierten en planes cofinanciados, en planes mixtos o que, por extensión del artículo 6 de la ley, se convierten en planes nacionales. Esos tres ejemplos sí se los puedo dar, lo que no le puedo dar son los planes I+D de las propias comunidades autónomas. No todas las comunidades autónomas han hecho un desarrollo de estas características; de las que lo tienen sí tengo en mi poder los datos y se los haré llegar.

Respeto a la cuarta pregunta, financiación pública y privada, es verdad que existen datos distintos si uno toma las fuentes del Instituto Nacional de Estadística o las fuentes propias del Ministerio de Educación. No debe sorprender que la metodología que se utiliza sea distinta en el Instituto Nacional de Estadística que en el Ministerio

de Educación. El Instituto Nacional de Estadística usa un método clásico que, para su conocimiento, les diré que se denomina —creo recordar, aunque a lo mejor me equivoco— método del manual Frascatti, que es una encuesta directa a los ejecutores de los programas de I+D. El Ministerio hace una estimación de otra manera, no con la encuesta directa de ejecutores de I+D. Puede haber diferencias, pero puede haberlas también en otro elemento. La forma cómo el sector público está considerado en el Instituto Nacional de Estadística es distinta en cuanto a Administración y empresas públicas se refiere. Es decir, hay algunos datos en que la empresa pública está como empresa y otros en que la empresa pública está considerada como sector público. Por tanto, ahí puede haber diferencias, pero obviamente no las hay analizados los datos con mayor precisión. Creo que eso se puede decir.

En cuanto a la quinta pregunta sobre la balanza de pagos tecnológica y su situación en estos últimos años, creo que sería hacer excesivo milagrerismo el pensar que el plan nacional, que tiene una vida relativamente breve, pudiera incidir de la manera que S. S. pretende en la balanza tecnológica de este año. La investigación y el desarrollo tecnológico es algo que desgraciada o afortunadamente tiene unos tiempos de maduración que son de una determinada longitud. Se da la circunstancia también de que toma usted como dato el año 1987 —los datos de la balanza tecnológica de 1988 no están todavía cerrados—, pero aunque tome los datos de ese año de 1987 o los de 1988 aún sin terminar, sí le puedo decir que son dos años muy especiales en cuanto a la transferencia tecnológica hacia España. Son dos años de crecimiento muy rápido de nuestra economía, dos años de despegue de derivada muy alta y muy positiva en cuanto al desarrollo de nuestras inversiones, etcétera. Por tanto, una transferencia hacia España de tecnología muy alta. No será la tónica normal en el transcurso de los años. Además, todo este esfuerzo que se está haciendo pretende tratar de equilibrar nuestra balanza tecnológica en el futuro, pero creo que sería quizá demasiado pedir que lo que en el propio año de puesta en marcha del plan, con todos los esfuerzos que se están haciendo, incluso con las limitaciones que se han apuntado durante la mañana de hoy sea ya un reflejo total y correcto en la balanza de intercambios tecnológicos.

La sexta pregunta se refería a la falta de convocatorias del Consejo de Ciencias y Tecnología. El Consejo asesor dictaminó el plan en una reunión celebrada el pasado 28 de diciembre, creo recordar. Una vez puesto en marcha el plan, el Consejo asesor se ha reunido antes del verano para recibir información y expresar su opinión sobre acciones de formación de personal investigador. Me consta que eso ha sido así y que ya estaban resueltas. Y en un futuro muy cercano, el resto de las actuaciones que se acaban de resolver serán objeto de una reunión del Consejo asesor que, si no está prevista ya, su convocatoria se hará pública dentro de poco para el mes de febrero. Por tanto, no hay una dejadez en el Consejo asesor, antes bien al contrario, hay deseos por parte de la Administración de que estén en contacto permanente y que las personas de las

instituciones que lo componen puedan seguir de la manera más eficaz posible las labores de desarrollo del plan.

La séptima y última pregunta se refiere a los motivos del cambio en la presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Le agradezco mucho que haya aclarado el sentido último de su pregunta en cuanto a por qué se cambió al Profesor Trillo. Por varias razones. En primer lugar, porque lo pidió. El mandato es de cuatro años y quería volver a la cátedra que ostenta. En segundo lugar, porque, independientemente del primer motivo, sí creemos, sí creo yo al menos, que en este momento al Consejo Superior de Investigaciones Científicas le corresponde una labor algo nueva o que tiene que encaminarse hacia una situación un poco nueva y que para esa nueva situación bien estaba que hubiera personas también nuevas. ¿Con qué criterios o bien qué retrato-robot debería tener la persona que se hiciera cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en esta nueva etapa? ¿Qué es la nueva etapa? La nueva etapa es un plan nacional ya en operación que hay que ejecutar. Por tanto, es interesante que la persona que lleve el Consejo Superior de Investigaciones Científicas conozca muy bien los mecanismos del plan y la forma en que históricamente el Consejo ha ido generando los planes de investigación para que no se quede marginado en ese plan, como es nuestro deseo. Es importante asimismo que sea una persona que conozca bien la institución por dentro, porque en esta adaptación hay que hacer un reglamento nuevo y un nuevo catálogo de puestos de trabajo que está a punto de acabarse en esta semana si es que no se acaba hoy. Por tanto, ese retrato-robot, ¿a quién correspondía? Sinceramente, yo pensé que en la persona que hoy ocupa la presidencia, don Emilio Muñoz, que es un magnífico investigador de reconocida solvencia. Ha sido una de las personas que puso en marcha los planes en el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuando la presidencia la ostentaba otra persona y antes de que hubiera un Gobierno socialista. Por otra parte, conoce muy bien toda la problemática de la gestación del plan nacional, porque fue Secretario General del plan nacional en sus primeros pasos. Por tanto, con ese retrato-robot parecía que la persona que estaba mejor dibujada para ese puesto era don Emilio Muñoz y por eso le nombre sin otro ánimo que tratar de que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al contrario de lo que S. S. apunta sobre que se pueda quedar marginado del plana, se incorpore de una manera más eficaz, más rápida a todo lo que supone el plan nacional de investigación. Por lo tanto, nuestro deseo es que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pieza clave del plan, no sólo lo siga siendo, sino que vaya a más en su coordinación con las acciones del plan y con la importancia que debe tener el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Le puedo decir que la tercera parte sobre el reglamento y el catálogo de puestos de trabajo está muy avanzado y que en pocas horas seguramente se podrá dar por terminado.

Habla de presupuesto, y dice que con esta planificación no se va a alcanzar la cifra del producto interior bruto que está planeada para el año 1991. Es nuestra voluntad

que así sea. Hasta el momento vamos cumpliendo los porcentajes que corresponden a los incrementos presupuestarios en relación con el producto interior bruto, tanto en el año 1988 como en el año 1989. Pretendemos seguir en el año 1990 y en el año 1991 para alcanzar esa cifra del 1,2 o del 1,1 que es el objetivo para el año 1991 en relación con el producto interior bruto.

Decía S. S. que le gustaba ver que habíamos aceptado desde el punto de vista del Gobierno la sugerencia de la Comisión sobre las prioridades y la componente planificada de la investigación científica. Le he dicho en mi intervención que haciendo este correlato con las antiguas líneas de investigación de la antigua comisión asesora y los del plan, se ve una superposición del 30 por ciento de la actividad científica. Es decir, estamos solamente en el 30 por ciento de la actividad global de las líneas posibles de trabajo que existen en la comunidad científica española. Quiere esto decir que vamos avanzando también en priorizar y, por lo tanto, en programar y en planificar líneas de investigación queridas por la colectividad, por el Parlamento, por el Gobierno, para que en ellas se haga el esfuerzo mayor.

Estoy de acuerdo con SS. SS. en que es buen momento para hacer un esfuerzo mayor en investigación educativa, no es muy cara y, por tanto, no supone un esfuerzo grande desde el punto de vista presupuestario. Lo que sí nos gustaría es encontrar las personas y los equipos adecuados para que se involucraran más en la investigación educativa en nuestro país, sin duda. Estamos enfrentados con una reforma educativa no solamente anterior a la universitaria, sino universitaria también, y bueno sería que tuviéramos el mejor conocimiento, desde el punto de vista de la realidad presente, de las perspectivas de futuro del desarrollo educativo en España y en el mundo en general, y bueno sería que hubiera investigación en estos campos mayor y mejor.

Al Diputado señor Vallejo le agradezco mucho las afirmaciones que ha hecho, me felicito también de que le haya parecido bien que hayamos seguido casi resolución por resolución los acuerdos de la Comisión, lo vamos a seguir intentando y creo que es bueno y positivo que así lo hagamos. Ha subrayado un punto al que sí quisiera dar contestación, y una información. Ha hablado de la electrónica y la comunicación y es verdad, ha dicho bien, hay un defecto en nuestro país en este momento de profesionales en el campo de la electrónica y de la comunicación, profesionales cualificados, licenciados, lo hay. ¿Qué se puede hacer en este momento para resolverlo? Lo mejor que podemos hacer es lo que hemos hecho. Su señoría sabe que hemos constituido una fundación, hará pocos meses, en la que están todas las empresas involucradas en el sector: Alcatel, Telefónica, IBM, etcétera, y la universidad. ¿Y qué queremos hacer con esa fundación? Que esa fundación, lo llamado Grupo Zeta de nuevas tecnologías, sea capaz, en relación con la Universidad Politécnica, en este caso la de Madrid, se puede hacer otro tipo de experiencias en otras universidades, de dar rápidamente preparación en estos campos de la electrónica y la comunicación a personas que, siendo ya licenciadas, por ejem-

plo, en Física, en Matemáticas, en Química, en Ingeniería Industrial o en otras disciplinas, puedan con un curso de un año, por poner un tiempo, reciclarse y convertirse en expertos en electrónica y en comunicación. Yo creo que es la mejor manera, tenemos un conjunto de licenciados que a lo mejor no encuentran su adecuación en el mercado de trabajo y que con muy poquito esfuerzo se les puede reclinar, porque tienen ya unos conocimientos bastante elaborados, hacia estos sectores donde hay una demanda de electrónica y comunicación en la sociedad. Me parece importantísimo el tema, creo que esa fundación y todo este esquema va a poder funcionar y mientras tanto tendremos que seguir haciendo lo que podemos hacer, pero creo que esta colaboración pública y privada, rápida y eficaz que ha salido al reto con una cierta capacidad de respuesta, va a dar satisfacción, o por lo menos en parte, a algunas de las preguntas que S. S. ha aportado.

Con respecto a la Comunidad Económica Europea, sin duda tenemos que hacer esa coordinación de la mejor manera posible. He insistido en mi intervención en que no nos debemos obsesionar en esta hora solamente con los retornos económicos. Hay una componente de retornos tecnológicos, de retornos científicos, que son de extrema importancia. Por supuesto, no hay que abandonar los retornos económicos, pero que tenemos que hacer un esfuerzo por que nuestro retorno tecnológico y científico sea el más alto posible, por encima de nuestras propias capacidades o de lo que nos correspondería de acuerdo con nuestro tamaño como país y desde el punto de vista económico. Vamos a trabajar en eso, pasado mañana tendré ocasión de tomar la presidencia de la Comisión de la Comunidad Económica Europea de Ciencia y Tecnología, creo que tenemos posibilidades de hacer una buena labor durante la época de nuestra Presidencia, se van a poder aprobar varios programas, vamos a poder seguir avanzando en esta idea de la cohesión que para España era vital ser capaces de introducir, porque de lo contrario nos podríamos encontrar con que países más desarrollados tecnológicamente acabarían siempre siendo los que se llevarán todos los recursos desde el punto de vista de los programas o del equivalente de lo que aquí estamos hablando. Introducir ese concepto nos va a permitir que nuestros retornos no solamente científicos y tecnológicos, sino económicos, estén a la altura del país, incluso por encima. Por tanto, desde ese punto de vista, creo que se ha hecho una gran labor de vista, creo que se ha hecho una gran labor en la Comisión correspondiente de Investigación y Tecnología en la Comunidad Económica Europea.

Al diputado señor Revilla le agradezco también sus palabras sobre el dictamen de la Comisión y las que se han referido a mi comparecencia. En cuanto a la información sobre los centros, que es la pregunta que se ha sugerido aquí, al seguimiento de la acción por parte de SS. SS., yo creo que no hay ningún problema, se puede hacer, sería cuestión de que formuláramos algunos mecanismos más precisos, pero creo que sería bueno incluso que se hiciera para que conocieran SS. SS. más directamente la opinión de los investigadores sobre la visión de los centros de investigación, no creo que haya ningún problema en ello.

Sobre la crisis de credibilidad en la ciencia, ya me gustaría tener ese debate en algún momento en profundidad. Desde mi punto de vista, yo no creo sinceramente que haya una falta de credibilidad en el desarrollo científico y técnico en este momento. Creo sinceramente que no es así, pero estoy dispuesto a entablar ese debate, por otra parte apasionante, en el momento que S. S. quiera, aquí o fuera de aquí. Más bien fuera de aquí, que será más divertido. Ha planteado cuatro cuestiones: Una, cómo se evalúan los resultados de las becas y todas las ayudas. A nivel de proyecto, se han llevado a cabo a título experimental estos mecanismos de evaluación, más o menos lo que se tenían en la CAICYT, en la vieja Comisión Asesora. Esos resultados nosotros los tenemos en el ordenador, de manera tal que en sucesivas convocatorias estos datos de rentabilidad de los esfuerzos puedan estar en el ordenador y las personas que tienen bajo su responsabilidad el sugerir o el analizar los proyectos los puedan tener.

A nivel de programa completo de I+D, en el primer trimestre de 1989 vamos a seguir una metodología progresista en cuanto a la evaluación. En el primer año, prácticamente ha habido una adecuación entre oferta y demanda. A partir de 1988 ya tendremos ocasión de evaluar los resultados «a posteriori» y posibilidades de primar, puesto que esperamos que haya una inadecuación entre oferta y demanda, aquellos que por las razones que sean puedan no haber realizado la labor que creíamos que deberían de haber hecho.

Sobre los temas de formación de personal no sé si la contestación que he dado al Diputado señor Vallejo le puede satisfacer. Es verdad que hablamos de titulados superiores y no de formación profesional preuniversitaria. Si S. S. se refería a ello, el esfuerzo también se hace por ese lado. Me importaba subrayar, porqué lo que el Diputado señor Vallejo ha traído a colación era más bien sobre los titulados superiores, que sí hay un defecto grave en las disciplinas de electrónica y comunicación.

En cuanto a la coordinación sectorial, me produce mucha preocupación. Creo que estamos avanzando en esa dirección. He puesto por vía de ejemplo dos acciones: la presupuestaria, que creo que es muy importante, y la de la salud. Su señoría dice que la acción de la salud está prácticamente acabada y es verdad, pero al final se ha dado un empujón que era imprescindible.

Por lo que se refiere a la acción presupuestaria, es de enorme importancia. Piense S. S. que cualquier Ministerio del que dependa un organismo de investigación y que quiera llevar a los Presupuestos Generales del Estado para el año 1990, por ejemplo, una partida presupuestaria, sabe que antes de que eso pueda aparecer en los Presupuestos tiene que pasar por un filtro, que es la Comisión Interministerial, y que la Oficina de Inversiones Públicas requiere de la Comisión Interministerial una opinión antes, a fin de que se puedan empezar a coordinar presupuestariamente los esfuerzos que uno y otro departamento hagan en investigación. Me parece que es un paso de enorme importancia el que se ha dado desde el punto de vista de coordinación entre todos los Ministerios.

La cuarta pregunta estaba referida a nuestras relacio-

nes internacionales. Es cierto que el programa-marco se va a ampliar con algunas acciones nuevas y que durante nuestra Presidencia tendremos que introducir nuevos programas. El programa-marco creo que está bastante bien diseñado, sólo hemos tenido un problema en la última reunión a la que asistí, relativo a los temas de aviónica, que sinceramente creo que deberían quedar fuera. Por lo demás, está marchando francamente bien el programa-marco de la Comunidad Económica Europea, los retornos que estamos sacando desde el punto de vista económico están en una media del 7 por ciento, que es lo que nos corresponde por el PIB, y deberíamos sacar todavía más, como decía anteriormente, contestando al señor Vallejo, desde el punto de vista tecnológico y científico. Creo que esos retornos deben ser de gran importancia en estos primeros momentos de nuestro lanzamiento en el campo de la investigación del desarrollo.

El señor Revilla ha hecho una reflexión final sobre que el crecimiento presupuestario es insuficiente. Todo crecimiento presupuestario es insuficiente en temas estratégicos, pero creo sinceramente que el esfuerzo que se realiza en este momento es bastante importante. Recuerde que de 1988 a 1989 el fondo nacional de investigación va a aumentar por encima del 80 por ciento, que es un esfuerzo muy grande en este momento para nuestro país, y los recursos totales, si se gestionan bien, si se coordinan bien, van a alcanzar una cifra de 155.000 millones de pesetas, lo que no es desdeñable bajo ningún concepto. Por tanto, existe vocación de gastar más en I+D, pero dentro del marco en el que estamos y en el que nos tenemos que mover, el esfuerzo prioritario que se hace en I+D debe ser también subrayado.

El profesor Calvo, en representación de Coalición Popular, ha intervenido sobre un tema que comparto completamente: la lengua española y los recursos destinados a la investigación de la misma. Tenemos la posibilidad, a través de la Real Academia, que es la institución por antonomasia donde se debe defender nuestro idioma, de incorporarla a los planes de investigación. Ya está incorporada. Hace muy pocos días, cuando todavía no era presidente quien hoy lo es, don Manuel Albar, tuve ocasión de tener una entrañable comida con don Rafael Lapesa, a la sazón todavía director interino. Le hice una propuesta en una doble dirección que creo que puede ser útil y que aceptó de buen grado. Es verdad que con el plan que la Academia tiene, acabarán viendo las generaciones muy posteriores el dictamen histórico de la lengua. Así pues, convenía acelerar ese trabajo. Y la propuesta que se les hizo consistía en colaborar con los fondos de investigación, a fin de que contaran con becarios, personal, etcétera, para que las universidades pudieran colaborar con la Academia. A lo largo y ancho de nuestra geografía, existen muchos catedráticos y profesores a los que les gustaría colaborar en este empresa encomiable. Estas dos sugerencias que se hicieron, con fondos y recursos suficientes para su financiación, las van a estudiar. En cualquier caso, comparto su preocupación por este tema y su deseo de que la Real Academia tenga más recursos, no solamen-

te porque lo diga don Manuel Albar, sino porque debe ser una preocupación básica.

Que la lengua se usa mal en nuestro país es público y notorio. Quien les habla ha sido una de las personas más criticadas por su carencia en el manejo de la lengua (**Risas.**) Por tanto, mi preocupación es profunda sobre esta materia. No solamente quiero que se investigue más, sino que algunos de los conocimientos de la investigación se me transmitan por no tener que meter «la pata» como alguna vez la he metido en una mala utilización de la lengua castellana.

Con respecto a la informatización, tengo que decirles que también tengo una gran preocupación. Existen ayudas muy importantes para la misma, y la Real Academia, aunque nunca se sentirá satisfecha, puede tener una cierta esperanza de que algunas de esas cuestiones se van a encauzar y resolver pronto.

Con respecto a otras lenguas de nuestro territorio, me gustaría darle un dato. A veces se dice que no se está ayudando desde el Plan nacional a las lenguas constitucionales de otras comunidades autónomas. Esto no es correcto. Se ha hecho un esfuerzo de investigación y de apoyo hacia lenguas de nuestro país para su desarrollo, como patrimonio cultural de todos nosotros. Le voy a poner el ejemplo del catalán, porque ha sido el más criticado últimamente con motivo de una famosa ayuda que no se concedió. Lo que ocurrió fue que la calidad del trabajo no era la suficiente, pero se han dado muchos recursos a Cataluña para el conocimiento y la investigación de su lengua. Al Instituto de la Lengua catalana hace muy poco tiempo se le han concedido 74 millones para el diccionario y ha habido proyectos con la financiación especial singulares. Si lo desea S. S., le puedo hacer llegar desglosado todo lo que se ha hecho, porque es una pena que en algo que podía ser tan positivo como el colaborar en el patrimonio común de las otras lenguas de nuestro país, se tenga esa información, que no es correcta.

Con respecto al seguimiento por parte de la Comisión, ya le he respondido anteriormente contestando a sus compañeros.

Sobre parques tecnológicos, si me permite, voy a retener mi opinión en este momento. No sé qué valoración hará S. S. de ello, pero alguna duda también tengo. No quiero ir más allá en este momento y, por lo tanto, retengo mi opinión hasta ulteriores verificaciones.

Con respecto a la respuesta de las empresas, S. S. es pesimista. Comprendo que S. S., que ha tenido una gran experiencia en este tema, no sea optimista. Una posición más neutral sería mucho más beneficiosa para todos.

Sinceramente, creo que hay posibilidades de incorporar a la empresa española a la tarea de investigación, aunque no es fácil, puesto que no hay tradición, no hay tejido. Todo eso es absolutamente cierto. Pero para eso estamos tratando de generar este plan, para que la empresa española también se incorpore a la investigación. Algunas lo están haciendo y con una cierta eficacia. Otras ni lo están haciendo ni tienen pensamiento de hacerlo, aunque es verdad, como S. S. ha dicho, que puede ser que en algún momento se pueda poner de moda el aparentar que

se hace investigación. Eso sí puede ser verdad en algunas empresas. Pero yo no sería tan pesimista como S. S. Los datos que tenemos en este momento de evolución temporal, las series históricas, no empeoran, sino que mejoran de manera importante. Por lo tanto, le sugeriría que tornara un poco el pesimismo, si no en optimismo, por lo menos en una situación más equilibrada y neutra.

Al Diputado señor Dávila, del Grupo Socialista, quiero agradecerle, con el máximo cariño, sus comentarios. Sobre la parte más concreta de su solicitud, sobre la coordinación institucional, quiero manifestarle que comparto su preocupación. Comparto la preocupación de que la coordinación institucional tiene que ser básica para el buen fin de este Plan, sin duda alguna, y que esto no es fácil. Vamos a intentar utilizar la vía de la persuasión, por razones obvias, pero vamos a intentar utilizar también algunos elementos menos persuasivos como los que he puesto de manifiesto anteriormente. Creo que podemos avanzar en ello y que incluso podemos incorporar aquellas acciones del Instituto Nacional de Industria, el INI, de las empresas públicas, etcétera, que puedan coincidir con los planes nacionales. Creo que exigir de una manera muy específica a los «holding» públicos (INI, INH) o a las empresas públicas que su camino de investigación coincida con los planes nacionales quizá es pedir demasiado, pero creo que sí deben coordinar, en aquello que puedan hacerlo, con los planes nacionales, porque es verdad que son recursos públicos, muchos en algunos casos. No sé si lo recordará S. S., pero en su última presentación por el presidente del INI éste hizo una exposición muy importante sobre los gastos en investigación y tecnología en todo el «holding». Coordinar todo eso en aquello que pueda solaparse con los planes nacionales me parece muy importante.

Señalaba algo acerca de empresas que se han financiado con tarifas. Estoy seguro que las tenía con nombres y apellidos, son las eléctricas. ¿Qué han hecho las empresas eléctricas para colaborar? Creo que han hecho no todo lo que debieran —permítanme que lo diga así—, pero hay algunos planes que sí son atractivos. Por ejemplo, el proyecto MIDAS es atractivo. Se está financiando con cargo a algunas empresas eléctricas y, como quizá saben SS. SS., es un programa de investigación básica en superconductividad, que se gestiona por parte del Ministerio, aporta una parte importante de los recursos, lo que nos permite empujar el desarrollo en algo que es absoluta-

mente puntero, como es el desarrollo de la superconductividad, con recursos que transfieren empresas privadas que tienen también, en último extremo, un cierto interés en que la superconductividad funcione. Por cierto, y al hilo de la superconductividad, me gustaría decirles, a efectos de la credibilidad de la moral científica española, que durante bastante tiempo, más de un mes, hemos tenido en España el record de la temperatura de superconductividad más alta del mundo; un laboratorio español ha sido el que tenía la temperatura más alta. Como comprenderán ustedes, la competitividad ahora va hacia cuál es la temperatura más alta que un superconductor puede tener, y, repito, durante más de un mes, creo recordar, un laboratorio de España de la Universidad de Madrid ha conseguido la temperatura más alta. Me dirán que eso es un pica sobre un barbecho, pero yo creo que no. Eso quiere decir que hay ya tamaños críticos, grupos de investigación, mentalidad, confianza y entrega para que la investigación española en algunos campos pueda estar muy dignamente representada en el concierto internacional. A mantener eso es a lo que debemos encaminar nuestros esfuerzos; a mantener no sólo unos pocos grupos, sino muchos que puedan estar en líneas o zonas de vanguardia en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

No sé si olvido alguna cuestión, espero no hacerlo así. En cualquier caso, como me corresponde cerrar esta parte, por lo menos de intervención, quiero acabar como he empezado, dándoles las gracias muy sinceramente por la forma en cómo se ha producido en esta sesión, así como reiterarles mi deseo de comparecer ante SS. SS. cuantas veces sean necesarias para darles la información o el seguimiento que estimen oportuno o para tener unos debates o discusiones de otra envergadura, de otro alcance, si SS. SS. lo estiman oportuno. Creo sinceramente que tenemos entre manos —como decían SS. SS. en su dictamen— una de las variables estratégicas para el desarrollo del país y bueno sería que le prestáramos la atención, el Gobierno y el Parlamento, que esta variable se merece.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias y perdón por la longitud de mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Sin más asuntos que tratar y dada la hora que es, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961